



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Martín de Porres, 18 de junio de 2021

OFICIO MULTIPLE N°00014-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor:

Director (a) de las Instituciones Educativas Publicas

Presente. –

Asunto : Solicita información de estudiantes de EBR en situación
Referencia : de Hospitalización y Atenciones Médicas Prolongadas
a) OFICIO MULTIPLE N° 169-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE.

ESSE2021-INT-0044027

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia se solicita información de estudiantes que se encuentran hospitalizados, o en tratamiento ambulatorio en periodos extensos.

Por lo cual, deberá reportar la información correspondiente a fin de brindar la atención y contribuir al bienestar del estudiante garantizando la continuidad de sus estudios y su posterior reincorporación a sus instituciones de origen.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°05691-2021 de fecha 10 de junio del 2021.

MLP/JASGESE
ECHMDD/CESSE
MM/AS



Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión
del Servicio Educativo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

Lima, 01 de junio de 2021.

OFICIO MULTIPLE N° 169 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Señor:

LUIS ALBERTO YATACO RAMÍREZ

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

Calle Los Ángeles s/n Pamplona Baja

San Juan de Miraflores. -

Señora:

ANABEL ALICIA POMA PORRAS DE TINEO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Jr. Antón Sánchez n°202, Urb. Miguel Grau

San Martín de Porres. -

Señor:

RONALD LUIS LÓPEZ GRANADOS

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Av. Iquitos N° 918.

La Victoria. -

Señora:

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Av. El Maestro s/n

Comas. -

Señor:

FERNANDO MOREANO VALENZUELA

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Av. Perú s/n cdra. 1, Urb. Caja de Agua

San Juan de Lurigancho. -

Señora:

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Av. La Molina n° 905 (Ref. Esquina de Av. La Molina y Av. Los Constructores)

La Molina. -

Señora:

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Av. Álvarez Calderón n°492 Torres de Limatambo

San Borja. -

Atención

: Equipo técnico del Plan estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana.

Asunto

: Reporte de Avances en la conformación de los equipos itinerantes.

Referencia

: Resolución Directoral Regional 757-2021-DRELM-anexo I
Expediente ECBI2021-INT-0015760

Código : 02062181

Clave : 023F

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe





Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión
del Servicio Educativo

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

Es grato dirigirme a ustedes y expresarles un cordial saludo, en atención al documento de la referencia, informarle que en el marco de la implementación del Plan estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana, la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, tiene planificado supervisar la conformación de los equipos itinerantes para la atención médica o psicológica de los estudiantes asistentes a los puntos de encuentro que funcionan en su jurisdicción, con el objetivo de que estas necesidades médicas o emocionales no representen impedimento en la continuidad y permanencia en el servicio educativo.

Al respecto, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana es responsable del Monitoreo y seguimiento a las UGEL sobre la implementación del "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Servicio Educativo en Lima Metropolitana en el 2021" por lo que, en el marco de sus competencias, solicita se informe en un plazo no mayor de tres días, de recepcionado este documento, las acciones realizadas para la conformación de los equipos itinerantes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

EVELYN ROXANA VILLANUEVA REYMUNDO

Jefa de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

ERVJR/J.OSSE
LML/C. ECBI

Código : 02062181
Clave : 023F

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalin
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe





Resolución Directoral Regional

Nº 0757 -2021-DRELM

Lima, 05 Mar. 2021

VISTO: El expediente DRELM Nº 0004710-2021, Informe Nº 52-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP, Informe Nº 0030-2021-MINEDU-VMGI-DRELM-OPP-EPP, Informe Nº 391-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA, y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial Nº 215-2015-MINEDU y su modificatoria, precisa que esta Dirección Regional tiene como objetivo, aplicar y gestionar en Lima Metropolitana, la política educativa nacional emitida por el MINEDU, actuando como instancia administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, asimismo, el artículo 27 del mencionado texto legal señala que la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva es responsable de planificar, realizar seguimiento, control y evaluación de la prestación del servicio educativo a cargo de las UGEL de Lima Metropolitana, en el marco de la norma aplicable;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 160-2020-MINEDU, se dispuso que el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada "Aprendo en casa", sería a partir del 6 de abril de 2020 como medida del Ministerio de Educación para garantizar el servicio educativo mediante su prestación a distancia en las instituciones educativas públicas de Educación Básica, a nivel nacional, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19; asimismo, en su artículo 6 estableció que las Direcciones Regionales de Educación, o las que hagan sus veces, y las Unidades de Gestión Educativa Local, en el ámbito de sus competencias, disponen las acciones respectivas a fin de supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, bajo responsabilidad;

Que, ese contexto, con Resolución Viceministerial Nº 00093-2020-MINEDU se aprobó el documento normativo denominado "Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19", la cual tiene como objetivo brindar a los docentes, directivos y otros actores educativos, orientaciones pedagógicas para la reprogramación curricular del servicio educativo durante el año 2020 en el marco de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica y en el contexto de la emergencia sanitaria generada por el coronavirus COVID-19;

Código : 050321217
Clave : AC51

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



VISADO POR: LI QUISPE Juan Carlos FAU 20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 05/03/2021 14:54:34 -0500

VISADO POR: VILLANUEVA REYMUNDO Evelyn Roxana FAU 20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 05/03/2021 14:40:39 -0500

VISADO POR: RUBIO GUERRERO Richard Humberto FAU 20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 05/03/2021 14:19:08 -0500

VISADO POR: ALVIAR LUPERDI Haydee Roxana FAU 20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 05/03/2021 14:10:11 -0500

Que, el numeral 1.1 de la Resolución Viceministerial N° 00095-2020-MINEDU¹, dispuso, excepcionalmente, la suspensión del servicio educativo presencial en tanto se mantenga vigente el estado de emergencia nacional y la emergencia sanitaria dispuesta por el COVID-19, hasta que se disponga el restablecimiento del servicio educativo presencial, en el supuesto que con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente resolución, la institución educativa hubiera iniciado la prestación del servicio educativo;

Que, con Resolución Viceministerial N° 00097-2020-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 098-2020-MINEDU, se aprobó el documento normativo denominado “Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19”; y en su literal a) del numeral 6.2 establece como parte de las responsabilidades de la DRE, disponer las acciones complementarias en el ámbito de su jurisdicción que coadyuven al cumplimiento de las orientaciones y/o disposiciones normativas que emita el MINEDU que regulen la organización y funcionamiento del servicio educativo no presencial en sus diferentes niveles, ciclos y modalidades;

Que, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva a través del Informe N° 52-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP, solicita la aprobación del Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana, así como la conformación del Equipo Técnico Regional, conforme se detalla en el Anexo II de su informe, cuyas actividades se iniciaran a partir del 15 de febrero de 2021, concluyendo que el citado plan responde a la necesidad de asegurar el derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes en Lima Metropolitana;

Que, con Informe N° 0030-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-EPP de fecha 22 de febrero de 2021, la Oficina de Planificación y Presupuesto concluye que, los objetivos contemplados en la propuesta del plan se encuentran alineados al Objetivo Estratégico Sectorial OES-01 del “Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2016-2023”; y al Objetivo Estratégico Institucional OEI.01 del Plan Estratégico Institucional – PEI 2019-2023 del Ministerio de Educación, y que dicho plan no irrogará mayores gastos a la DRELM, por lo que emite opinión favorable al plan como a la conformación del Equipo Técnico Regional;

Que, mediante Informe N° 391-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA de fecha 02 de marzo de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que resulta legalmente viable emitir el acto resolutorio que aprueba con eficacia anticipada² al 15 de febrero de 2021 el “Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana”, así como la conformación del Equipo Técnico Regional, en concordancia con los informes emitidos por los órganos técnicos;

Que, conforme a la facultad establecida en el literal k) del artículo 8, del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria, corresponde emitir el acto resolutorio correspondiente;

Contando con el visado de la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, y de conformidad con el Manual de Operaciones de la Dirección

¹ Disponer, excepcionalmente, con relación al servicio educativo correspondiente al año lectivo 2020, brindado por los Centros de Educación Técnico Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos y privados.

² TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS 17.1 del artículo 17 “La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos de terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción”

Código : 050321217
Clave : AC51



Regional de Educación de Lima Metropolitana y su modificatoria, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR con eficacia anticipada, al 15 de febrero del presente año, el “Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana”, de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- CONFORMAR el Equipo Técnico Regional, conforme se detalla en el Anexo II, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3.- DISPONER, que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones de esta sede regional notifique la presente resolución a los integrantes del Equipo Técnico Regional señalado en el artículo 2 de la presente resolución, con las formalidades de Ley.

ARTÍCULO 4.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gob.pe.

Regístrese y Comuníquese,

Documento firmado digitalmente

EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ
Directora Regional de Educación
de Lima Metropolitana

EAAT/D.DRELM
HRAL/J.OAJ
JWGM/C.Legal
KPD/ABOG

Código : 050321217
Clave : AC51

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe>. Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



ANEXO 01

PLAN DE TRABAJO

"Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana"

I. IDENTIFICACIÓN

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Periodo: Once meses

II. ANTECEDENTES

- 2.1 La Constitución Política del Perú, que en el artículo 13 señala que la Educación es un derecho fundamental.
- 2.2 Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU, de fecha 31 de marzo de 2020, "Disponen el inicio del año escolar el 6 de abril de 2020, a través de la implementación de la estrategia denominada "Aprendo en casa", y aprueban otras disposiciones.
- 2.3 Resolución Viceministerial N° 093-2020-MINEDU, de fecha 25 de abril de 2020, se aprueba el documento normativo denominado "Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19".
- 2.4 Resolución Viceministerial N° 095-2020-MINEDU, de fecha 3 de mayo de 2020, se aprueba "Disponer excepcionalmente con relación al servicio educativo correspondiente al año lectivo 2020, brindado por los Centros de educación Técnico-productiva e Institutos y Escuelas de educación Superior públicos y privados la suspensión del servicio educativo presencial en tanto se mantenga vigente el estado de emergencia nacional y la emergencia sanitaria dispuesta por el COVID-19".
- 2.5 Resolución Viceministerial N° 097-2020-MINEDU, de fecha 21 de mayo de 2020, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el Trabajo Remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial en las Instituciones y Programas Educativos Públicos, frente al brote del COVID - 19", según lo previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020.
- 2.6 Portal web mediante el cual con fecha 24 de agosto, el Ministerio de Educación lanza la campaña nacional «Juntos, la Educación no Para», con el objetivo de prevenir que las niñas, niños y adolescentes abandonen sus estudios, así como, generar condiciones favorables para el retorno de quienes lo han interrumpido.
- 2.7 Resolución Directoral Regional N°2521-2020-DRELM, de fecha 13 de noviembre de 2020, aprobada con eficacia anticipada al 15 de setiembre de 2020 el "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana".

III. DIAGNÓSTICO

De acuerdo a los índices históricos de “Deserción escolar”, que muestra Lima Metropolitana en el período 2017 - 2018 de 9% , en el período 2018 - 2019 de 8%, y que en el 2020 al 2021 la proyección es la 25% debido a la problemática de la emergencia sanitaria por la COVID 19, pone en una delicada situación las posibilidades de continuidad y permanencia de muchos estudiantes, debido a la realidad socio económica de las familias, siendo las más afectadas aquellas que se encuentran en los sectores más pobres y vulnerables.

En el año 2020, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, logró concretar en tres hitos el monitoreo a directivos de las Instituciones Educativas Públicas, en los que se ha registrado entre otros aspectos el reporte de participación de los estudiantes en la estrategia Aprendo en Casa, ya sea a través de la televisión, radio o vía web.

En el primer hito, con corte al 26 de mayo de 2020, los resultados del monitoreo indicaron que un 6,45 % de estudiantes de EBR no accedían a la estrategia Aprendo en casa. En el segundo hito, con corte a julio de 2020, los resultados del monitoreo mostraron que un 7% de estudiantes de EBR, un 6% de estudiantes en EBE y un 17 % en EBA no accedían al servicio educativo.

En el tercer hito, con corte al 20 de octubre de 2020, los resultados del monitoreo mostraron que un 8 % de estudiantes en EBR no accedieron al servicio educativo, es decir 89,236 estudiantes.

En un trabajo conjunto las Oficina de Gestión Pedagógica, de Supervisión y Servicio Educativo, y la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones elaboró el “Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana”. Dicho plan fue aprobado el 13 de noviembre con RDR N° 2321-2020, con eficacia anticipada al 15 de setiembre de 2020, y con una vigencia a febrero de 2021.

En dicho Plan se contempló la focalización de 150 instituciones educativas de acuerdo a criterios de selección como:

- Instituciones Educativas con mayor índice de deserción escolar según el histórico en el SIAGIE.
- Instituciones Educativas con menor participación de estudiantes en la estrategia Aprendo en Casa según los reportes de los directores en plataforma de monitoreo de la DRELM, MUNDO IE.

De las 150 II. EE. focalizadas **16,956** estudiantes de EBR, no fueron atendidos a setiembre del 2020. Lo que representaba el **12.68 %** de la matrícula total tal como se muestra a continuación:

150 IIEE Focalizadas

UGEL	Matrícula 2020	Deserción 2018-2019		Estudiantes que NO participan de AeC				
		Total	Tasa porcentual interanual	Inicial	Primaria	Secundaria	Total de estudiantes	% No participación
UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	22 766	784	9.82	230	1 093	1 204	2 527	11.10%
UGEL 02 RÍMAC	19 652	844	8.39	238	794	1 689	2 721	13.85%
UGEL 03 BREÑA	20 939	957	6.84	418	1 166	1 489	3 073	14.68%
UGEL 04 COMAS	19 104	719	7.38	71	629	1 257	1 957	10.24%
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	21 509	831	6.25	306	1 067	1 975	3 348	15.57%
UGEL 06 ATE	15 418	547	7.34	100	622	1 022	1 744	11.31%
UGEL 07 SAN BORJA	14 318	662	9.26	248	560	778	1 586	11.08%
DRELM	133 706	5 344	8.02	1 611	5 931	9 414	16 956	12.68%

Fuente: SIAGIE

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se sensibilizaron a directivos, docentes, padres de familia a través de talleres vivenciales en la etapa 1 y 2 en las 150 IIEE al 100%

De las 150 IIEE focalizadas al 04 de enero los directores reportaron lo siguiente:

- En las IIEE focalizadas de un universo de 16 956 estudiantes que no participaban en la estrategia Aprendo en casa, **se logró el retorno de 8 957 estudiantes lo cual representa el (52.8%) como podemos apreciar en el cuadro siguiente:**

Resultados de retorno de estudiantes al servicio educativo a diciembre de 2020- 150 II. EE. Focalizadas

UGEL	Total de estudiantes No atendidos	Estudiantes retornados que participan de AeC							% avance de retorno de estudiantes	Sin Atención
		Estrategia 1ra Fase	Puerta en Puerta visita domiciliar de	Visita Domiciliar de la IE	Punto de Encuentro	AeC (Tv, Radio, Plataforma u otros)	Otra Atención	TOTAL Retornados		
UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	2 527	816	38	79	11	269	11	1 224	48.44%	1 303
UGEL 02 RÍMAC	2 721	905	8	50	33	483	9	1 488	54.69%	1 233
UGEL 03 BREÑA	3 073	927	54	146	2	390	59	1 578	51.35%	1 495
UGEL 04 COMAS	1 957	769	3	18	11	163	42	1 006	51.41%	951
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	3 348	1 601	1	48	0	144	14	1 808	54.00%	1 540
UGEL 06 ATE	1 744	286	3	62	19	404	5	779	44.67%	965
UGEL 07 SAN BORJA	1 586	890	22	76	10	49	27	1 074	67.72%	512
DRELM	16 956	6 194	129	479	86	1 902	167	8 957	52.82%	7 999

Fuente: Mundo IE – enero 2020

A nivel de Lima Metropolitana los resultados del Monitoreo al retorno de estudiantes en el total de IIEE, mostraron la cantidad de 38,975 estudiantes, lo que representa el 43.8% de los no atendidos, quedando un total de **50,000 estudiantes sin atención, lo que representa el 56.2% en el año escolar 2020. Esto podemos observar en el cuadro adjunto:**

Resultados de retorno de estudiantes al servicio educativo a diciembre de 2020

UGEL	Total de estudiantes No atendidos	Estudiantes retornados que participan de AeC							% avance de retorno de estudiantes	Sin Atención
		Estrategia 1ra Fase	Puerta en Puerta visita domiciliar de	Visita Domiciliar de la IE	Punto de Encuentro	AeC (Tv, Radio, Plataforma u otros)	Otra Atención	TOTAL Retornados		
UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	17 631	6 883	50	334	97	1 799	312	9 475	53.74%	8 156
UGEL 02 RÍMAC	15 506	3 273	169	533	122	1 937	618	6 652	42.90%	8 854
UGEL 03 BREÑA	8 894	861	135	607	76	1 234	416	3 329	37.43%	5 565
UGEL 04 COMAS	12 998	788	130	722	312	2 784	392	5 128	39.45%	7 870
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	14 207	3 431	29	267	45	1 354	231	5 357	37.71%	8 850
UGEL 06 ATE	13 065	955	73	550	313	2 596	473	4 960	37.96%	8 105
UGEL 07 SAN BORJA	6 674	2 679	61	534	23	718	59	4 074	61.04%	2 600
DRELM	88 975	18 870	647	3 547	988	12 422	2 501	38 975	43.80%	50 000

Fuente: Mundo IE – enero 2020

Esta situación revela que, si bien es cierto en Lima Metropolitana, **38 975** estudiantes de EBR retornaron al servicio educativo, lo que representa el **43.8%** del total de No atendidos por la estrategia Aprendo en casa, aún es grande la necesidad de continuar implementando estrategias que permitan revertir esta problemática y así lograr la permanencia y continuidad de los estudiantes en el servicio educativo.

IV. DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO

4.1 Objetivos

Objetivo General: Promover la continuidad, permanencia y retorno de nuestras niñas, niños y adolescentes de la educación básica en el contexto de la emergencia sanitaria provocado por la COVID-19 y otros escenarios.

Objetivos Específicos:

- 01. Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana.
- 02. Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad y permanencia de los estudiantes de la Educación Básica.

- 4.2 Alineamiento con los Pilares de la Educación y Plan Estratégico Institucional
- Los objetivos del Plan están alineados a los objetivos del Plan estratégico Institucional del Ministerio de Educación como son el OEI1: Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica y el OEI8, como es Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos y estos a su vez responden al elemento número 1 del Proyecto Educativo Nacional al 2036 como es Educación como finalidad pública. Fortalecer la educación estatal.

El objetivo del Plan está alineado a:

OBJETIVO DEL PLAN	ELEMENTO DEL PEN - 2036	OBJETIVO PESEM 2016-2023	OBJETIVO PEI 2019-2023	ACCION DEL PEI 2019-2023
Promover la permanencia y continuidad de los estudiantes en el servicio educativo	Autonomía de las instituciones	Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento	Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la	Formas de atención educativa efectiva para la reducción de brechas de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica
		de los niños y adolescentes	educación de los niños, niñas, adolescentes y adultos. Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el currículo nacional para estudiantes de Educación Básica.	



Implementar el "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana", es una tarea compleja que tiene raíces en las estructuras de nuestra sociedad, que requiere del compromiso y respuesta sinérgica de diferentes actores del estado y de la sociedad civil organizada. Así mismo, requiere entender este fenómeno desde una perspectiva distinta a la que históricamente se le ha asignado, donde todo el peso de este problema social, ha recaído en el estudiante, entendido como la "decisión que el estudiante toma" de retirarse del sistema educativo. Entender este desafío desde la perspectiva de la exclusión educativa, nos ayuda a enfocar nuestros esfuerzos en reconstruir los vínculos de pertenencia dañados a lo largo de su experiencia escolar del estudiante y en generar las condiciones necesarias para sostener estos vínculos de pertinencia. Asumir a la deserción escolar como un problema social, "Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" y en este año de Bicentenario del Perú desmitificar la carga de este problema que hasta hoy ha estado puesta en los estudiantes o las familias que viven este drama. En este sentido, es fundamental comprometer a los diferentes actores del estado y de la sociedad civil de Lima Metropolitana para compartir responsabilidades en la Movilización por la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana. Solo uniendo esfuerzos entre el estado y la sociedad civil, será posible lograr la continuidad, permanencia y el retorno de nuestras niñas, niños y adolescentes al servicio educativo.

V. METODOLOGÍA

El Plan de esta estrategia que tiene como objetivo promover la permanencia y continuidad de los estudiantes en el servicio educativo, se desarrollará de manera participativa a través de una coordinación permanente y acción conjunta con los equipos responsables de las diversas Oficinas de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (OGPEBTP, OSSE, OPP, Comunicaciones y otras que se consideren necesarias), así como con la participación del equipo representante de cada una de las 07 UGEL. También se tomarán en cuenta las alianzas estratégicas y apoyo de entidades para el servicio de voluntariado que brindará el soporte al desarrollo y cumplimiento de tareas del componente territorial.

Este plan estratégico responde a componentes pedagógicos, de gestión, territoriales y comunicacionales.

En cuanto a las tareas establecidas en el **componente pedagógico**, que abarca todo un proceso de sensibilización a la comunidad educativa para la promoción de la permanencia y continuidad de los estudiantes en los diversos niveles y modalidades, se focalizará a las IIEE con altos índices de deserción escolar de acuerdo a los referentes históricos del SIAGIE y la no participación en la estrategia de Aprendo en casa, proyectándose a desarrollar en ellas un proceso de asistencia técnica a través de talleres de capacitación a cargo de los especialistas de las 07 UGEL, a su vez dichos especialistas recibirán una asistencia técnica previa por parte de los especialistas de la DRELM. Asimismo, será necesario contemplar los procesos de monitoreo a la implementación de la estrategia de permanencia y continuidad a especialistas responsables de las 07 UGEL de Lima Metropolitana y a directores de IIEE focalizadas.

Respecto a la focalización, el año 2020 fueron 150 IIEE, para este año se considera contar con las mismas escuelas, a excepción de aquellas que lograron al término del año y que reportaron en el último hito del monitoreo a través del MUNDO IE el retorno de todos sus estudiantes al servicio educativo. Además, se solicitará a las UGEL un adicional de IIEE de acuerdo a su contexto y al recurso humano con el que cuenten. La meta que se considera es de 250 IIEE focalizadas para el presente año. Los criterios de focalización serán los siguientes:

- Mayor índice de deserción escolar según el histórico del SIAGIE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

- Instituciones educativas con mayor porcentaje de estudiantes que no participaron de la estrategia de Aprendo en casa en el año 2020
- Se considerará instituciones educativas de Educación Básica Regular, Especial y Alternativa.
- En las instituciones educativas de Educación Básica Regular se priorizará en aquellas escuelas integradas, es decir que cuentan con los 3 niveles educativos.

En relación al **componente de gestión** se brindará asistencias técnicas, a cargo de los especialistas de la oficina de OGPEBTP a través de talleres al equipo de especialistas de las UGEL para el fortalecimiento de capacidades y para que realicen réplicas en las IIEE focalizadas sobre temáticas que responden a los nudos críticos identificados el año anterior en las escuelas que se intervinieron. A fin de sensibilizar a las instituciones educativas con mayores índices de deserción escolar y menor participación en la estrategia Aprendo en casa, las asistencias técnicas estarán en torno a las siguientes temáticas:

- Trabajo con las familias para prevenir la deserción escolar
- Trabajo Colegiado
- Manejo socioemocional de los estudiantes

Esta intervención en las instituciones educativas de EBR, EBE y EBA deben ser trabajadas con la finalidad de establecer una reestructuración de la cultura institucional con buenas prácticas de gestión en cumplimiento de los compromisos de gestión escolar y en el marco del buen desempeño directivo.

El monitoreo de estas acciones será recogido a través de una ficha de supervisión aplicada en dos momentos a todos los especialistas de UGEL que participan de la estrategia de Permanencia y Continuidad. Asimismo, el monitoreo a la implementación de dicha estrategia en las IIEE focalizadas se realizará a través de una ficha de reporte que será elevada a la plataforma del MUNDO IE de manera mensual a partir del mes de abril hasta el mes de diciembre de 2021.

Otro de los puntos importantes a considerar en el desarrollo de esta estrategia es la selección de materiales de autoaprendizaje y recursos de apoyo por niveles y modalidades de la plataforma digital de la estrategia Aprendo en casa a fin de que sea entregado a los estudiantes que no cuentan con conectividad, los mismos que recibirán el acompañamiento pedagógico por parte de los voluntarios.

Referente al **componente territorial** se pretende realizar alianzas estratégicas con instituciones, empresas y organizaciones públicas y privadas que apoyen en la implementación del Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo de la DRELM.

Para ello se solicitará contar con equipos de voluntarios para el desarrollo de las siguientes acciones:

Intervención del voluntariado en estrategia PUERTA a PUERTA

- Focalizar y organizar a instituciones circunscritas que tienen índice alto de no participación de estudiantes en estrategia Aprendo en casa.
- Contar con data de estudiantes y sus direcciones proporcionadas por las IIEE
- Fortalecer capacidades de los voluntarios en acompañamiento pedagógico y retroalimentación
- Organizar grupos de 10 a 12 estudiantes por voluntario para el acompañamiento y retroalimentación respectiva a cada estudiante.
- Entrega de proyectos o experiencias de aprendizaje de forma física a cada estudiante cada 15 días



- Visita a cada estudiante 1 vez por semana o cada dos semanas con la autorización y presencia del adulto responsable del estudiante.
- Reporte de avance de entrega de material educativo por parte del voluntario a través del llenado de fichas.
- Reporte de avance del trabajo de los estudiantes a partir del acompañamiento y retroalimentación que reciben por parte del voluntario a través de marcado de formularios.
- Reporte de la vinculación del estudiante con la institución educativa y su tutor(a).

Intervención del voluntario en estrategia PUNTOS de ENCUENTRO

- Ubicación de IIEE con mayor índice de estudiantes que no son atendidos.
- Contar con data de estudiantes de dichas IIEE que no cuentan con conectividad para envío de evidencias y acompañamiento virtual por parte del docente.
- Coordinar con las Municipalidades u otras instituciones aliadas a fin de que refieran puntos de encuentro (pueden ser espacios en la misma municipalidad, parroquia, centros comunales u otros).
- Articular la estrategia con las Municipalidades y otros organismos para la campaña comunicacional.
- Continuar con aquellos puntos de encuentro que se establecieron el año 2020 en algunas municipalidades.
- Fortalecer capacidades de los voluntarios en acompañamiento pedagógico y retroalimentación para la entrega de las experiencias de aprendizaje de forma presencial y el seguimiento al avance de las evidencias de los estudiantes.
- Articular la estrategia con directivos de las IIEE para apoyo comunicacional de los puntos de encuentro.
- Entrega de proyectos o experiencias de aprendizaje de forma física cada dos semanas.
- Asignar a cada voluntario un grupo de estudiantes para atender según grado educativo.
- Establecer horarios de encuentro con los estudiantes pactado con padre o tutor del estudiante (fecha y hora).
- Encuentro con el estudiante y un familiar una vez por semana o cada dos semanas para realizar el acompañamiento, retroalimentación y revisión de evidencias.

Otras estrategias

- Considerar los locales de las IIEE para la entrega física de las experiencias de aprendizaje a desarrollar.
- Campaña de Difusión de la estrategia haciendo uso de la página web de la municipalidad, perifoneo en los mercados y a través de los anuncios parroquiales entre otras.

Se actualizará y activará el Protocolo de alerta para la atención a estudiantes cuya participación empieza a disminuir, a fin de que se viabilicen las acciones y estrategias oportunas que se adopten en cada una de las II.EE. focalizadas y no focalizadas para evitar la deserción escolar.

Finalmente, a través del **componente comunicacional** se ha planificado el desarrollo de acciones de difusión y sensibilización que permitan, por un lado, informar a los estudiantes, padres/madres o tutores de estudiantes, docentes, directores y a la comunidad educativa en general sobre los objetivos del Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana y su importancia, y por otro, comprometerlos en su implementación y participación, teniendo como fundamento el ejercicio del derecho a la educación que tienen las niñas, niños y jóvenes.

Sobre las responsabilidades de la DRELM

- Elaboración del “Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Servicio Educativo en Lima Metropolitana en el 2021”
- Articulación con aliados estratégicos e instituciones públicas y privadas
- Elaboración y difusión de un protocolo de atención a los estudiantes para evitar la deserción escolar.
- Elaboración y difusión de Recomendaciones con propuestas de acción para todos los agentes educativos.
- Asistencia técnica a especialistas y coordinadores de la REI de las UGEL.
- Desarrollo de los webinar para llegar en estrategia masiva a la comunidad educativa y público en general.
- Revisión y selección de material educativo de la estrategia Aprendo en casa para los estudiantes sin conectividad.
- Monitoreo y seguimiento a las UGEL sobre la implementación del “Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Servicio Educativo en Lima Metropolitana en el 2021”
- Seguimiento a las IIEE a través del reporte en la plataforma de MUNDO IE sobre cantidad de estudiantes que participan de la estrategia de Aprendo en casa y las acciones realizadas para la implementación del plan.
- Evaluación y balance de las acciones realizadas en la implementación del “Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Servicio Educativo en Lima Metropolitana en el 2021”.
- Diseño de campaña de difusión, elaboración de productos de comunicación, difusión de la campaña y los avances y resultados del Plan de Promoción, distribución de materiales de comunicación entre aliados y articulación de acciones de difusión de la campaña.

Sobre las responsabilidades de las UGEL

- Focalización de 20 a 50 IIEE por parte de cada UGEL de acuerdo a criterios de selección como menor participación de estudiantes en estrategia Aprendo en Casa. Considerando además las 150 IIEE sensibilizadas por la DRELM en el año 2020.
- Asistencia técnica a las IIEE focalizadas para promover la permanencia y continuidad de los estudiantes en el servicio educativo.
- Monitoreo y seguimiento a las IIEE focalizadas sobre la implementación del plan.
- Evaluación balance de las acciones realizadas en la implementación del “Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Servicio Educativo en Lima Metropolitana en el 2021”
- Coordinación con los aliados estratégicos como instituciones públicas y privadas
- Trabajo con las municipalidades en ubicación de puntos de encuentro
- Difusión de la campaña “La educación no para” y de los avances y resultados de la implementación del Plan de Promoción en articulación con la DRELM.
- Seguimiento y reporte del trabajo de voluntarios en función a la entrega de material educativo, autoinstructivo y el acompañamiento.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

VI. CUADRO RESUMEN DE OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y TAREAS

OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADOR	META	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	TAREA	INDICADOR	META	INICIO	FINAL	OFICINA RESPONSABLE	ACTORES PARTICIPANTES
OE1: Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana	I1: % de disminución de la tasa de deserción histórica	70%	ACTIVIDAD 1.1: Generación de alianzas y compromisos para promover la continuidad, permanencia y el retorno de nuestras niñas, niños y adolescentes de la Educación Básica a nivel de Lima Metropolitana	Nº de alianzas y compromisos para promover la continuidad, permanencia y el retorno de nuestras niñas, niños y adolescentes de la Educación Básica a nivel de Lima Metropolitana	7	COMPONENTE TERRITORIAL						
						1. Conformación de un Comité Técnico Regional Multisectorial para disminuir la tasa de deserción en LM.	Número de comité técnico conformado	1	15/02/2021	30/03/2021	OSSE	DRELM e Integrantes de la Mesa de Trabajo de deserción del CORESEC u Otros.
						2. Conformación de Equipo Técnico, responsable de planificación, implementación y seguimiento del Plan de Trabajo Multisectorial.	Número de equipo técnico conformados	1	15/02/2021	30/03/2021	OSSE	DRELM: OGP-OSSE-OPP-OAC UGEL: AGP-ASGESSE Municipalidades: Gerencia de Desarrollo Social – Gerencia de Educación y Deporte- Gerencia de Seguridad Ciudadana.
						3. Articulación con aliados estratégicos y gobiernos locales para la implementación del plan estratégico de la continuidad y permanencia de los estudiantes en el servicio educativo de Lima Metropolitana	Número de reuniones con gobiernos locales y aliados	43	15/02/2021	30/03/2021	OSSE	DRELM – UGEL – Municipalidades – PNP – MP - Centro de Emergencia Mujer - Sector Salud – DEMUNA – Otros.
						Fortalecimiento de la responsabilidad como "Sociedad Educadora"						
						4. Eventos por la defensa del derecho a la educación.	Número de eventos por la defensa del derecho a la educación	2	1/03/2021	15/12/2021	OSSE / OAC	DRELM, UGEL, DEFENSORIA DEL PUEBLO, PNP
						5. Participación ciudadana de los estudiantes (COMETE).	Número de eventos con líderes estudiantiles	7	15/03/2021	10/12/2021	OSSE	DRELM, UGEL, UNICEF, CRUZ ROJA, ALTERNATIVA, MANUELA RAMOS



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

						6. Conversatorios con padres de familia y docentes.	Número de conversatorios con padres de familia y docentes	7	15/03/2021	10/12/2021	OSSE	DRELM, UGEL, UNICEF, CRUZ ROJA, ALTERNATIVA, MANUELA RAMOS CEM, MP
						7. Identificación de IIEE que desarrollen Buenas prácticas sobre Permanencia y continuidad	Número de prácticas identificadas	12	5/03/2021	31/10/2021	OGPEBTP	DRELM, UGEL
						8. Socialización de Buenas prácticas sobre Permanencia y continuidad a nivel de Red	Número de eventos de socialización de buenas prácticas	7	5/04/2021	10/12/2021	OSSE/ESSE	DRELM, UGEL, II.EE
						COMPONENTE DE DIFUSIÓN						
				% de Municipios e instituciones comprometidas con la Estrategia difunden campaña "La educación no para" y las acciones del Plan	50%	9. Elaboración de un kit de visibilidad para la campaña "La educación no para" para involucrar a los aliados en las acciones de comunicación. El kit está compuesto de (*): un spot de audio, un video, diseño de banderolas, afiche, branding para vehículos y piezas gráficas para redes sociales y web.	Número de productos de comunicación elaborados	6	1/03/2021	31/05/21	OAC	DRELM, 7 UGEL Y ALIADOS: MIEMBROS DEL CORESEC, OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO (MINISTERIOS Y OTROS ORGANISMOS) - SECTOR PRIVADO (ONGS, UNIVERSIDADES, EMPRESAS, OTRAS)
						10. Elaboración de Drive con material audiovisual producidos para la difusión y sensibilización de la campaña para ser compartido con los aliados (municipios e instituciones públicas y privadas) comprometidos con la Campaña para ser difundidos por ellos.	Número de productos de comunicación compartidos con los aliados y difundidos por ellos	20	1/05/2021	31/12/2021	OAC	DRELM, 7 UGEL Y ALIADOS: MIEMBROS DEL CORESEC, OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO (MINISTERIOS Y OTROS ORGANISMOS) - SECTOR PRIVADO (ONGS, UNIVERSIDADES, EMPRESAS, OTRAS)
						11. Difusión de las acciones que desarrollan los aliados para promover la permanencia y retorno de los estudiantes de EBR de LM.	Número de notas informativas y videos sobre actividades de difusión realizadas por los aliados	8	1/05/2021	31/12/2021	OAC	DRELM, 7 UGEL Y ALIADOS: MIEMBROS DEL CORESEC, OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO (MINISTERIOS Y OTROS ORGANISMOS) - SECTOR PRIVADO (ONGS, UNIVERSIDADES, EMPRESAS, OTRAS)



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"

*mejor
educación
mejores
peruanos*

				N° de eventos de difusión de Buenas Prácticas	1	12. Evento de Difusión de Buenas Prácticas de intervención institucional en la disminución de la tasa de deserción y el aumento de la tasa de retorno.	Número de eventos de difusión de Buenas Prácticas	1	15/07/2021	28/08/2021	OAC	DRELM, 7 UGEL y aliados
						COMPONENTE DE GESTIÓN						
						13. Uso de Kit de orientaciones para la primera respuesta, orientaciones para la búsqueda activa de estudiantes	Número de kit de orientaciones	1	15/03/2021	15/05/2021	OGPEBTP	DRELM-UGEL-IIEE
						14. Actualización del protocolo de atención al estudiante	Número de protocolos de atención al estudiante actualizados	1	1/03/2021	12/03/2021	OGPEBTP	DRELM- UGEL-IIEE
						Fortalecimiento de competencias (DRE/UGEL/IE)						
						15. Actualización de orientaciones educativas para prevenir la deserción escolar por embarazo adolescente. (OGP/OSSE)	Número de orientación educativa para prevenir la deserción escolar	1	1/06/2021	31/06/2021	OSSE / OGPEBTP	DRELM, UGEL, MIMP, MINSA, MP
						16. Monitoreo a Especialistas de UGEL en la Sensibilización con directivos, docentes, padres de familia y estudiantes sobre la necesidad de la continuidad y permanencia de los estudiantes, a través de talleres vivenciales. (OGP)	Número de especialistas monitoreados	100	19/04/2021	30/06/2021	OGPEBTP	UGEL-IIEE
						17. Taller sobre el trabajo con las familias	Número de especialistas asistidos técnicamente	100	22/03/2021	29/04/2021	OGPEBTP	UGEL-IIEE, MP, MIMP
						18. Gestión para el trabajo con las familias para prevenir la deserción escolar (webinar)	Número de webinar	3	01/03/2021	30/09/2021	OGPEBTP	DRELM-UGEL, MP, MIMP
						19. Focalización de 250 instituciones educativas (EBR, EBE y EBA)	Número de instituciones educativas focalizadas	250	15/02/2021	31/03/2021	OPP	DRELM, UGEL



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"

*mejor
educación
mejores
peruanos*

						20. Seguimiento a la matrícula 2021, regularización y cruce de información con el reporte AeC, de forma periódica. (OPP)	Porcentaje de estudiantes matriculados que participan de la estrategia AeC en las instituciones educativas focalizadas	80%	15/04/2021	15/12/2021	OPP	DRELM, UGEL, IIEE
						21. Reporte de Mundo IE sobre la asistencia / participación de estudiantes de IIEE focalizadas y asistidas por la UGEL en la estrategia AeC, según sistema de alerta. (OPP)	Número de reporte de asistencia/participación de estudiantes matriculados en las IIEE focalizadas en la estrategia AeC.	4	30/4/2021	30/12/2021	OPP	DRELM, UGEL, IIEE
						COMPONENTE GESTIÓN						
						22. Recajo de información de las condiciones estructurales y la cultura institucional.	Número de instituciones educativas encuestadas	250	19/04/2021	31/05/2021	OGPEBTP	DRELM, UGEL
						23. Generación de condiciones y alternativas de atención diversas, acorde a las necesidades identificadas	Porcentaje de instituciones educativas atendidas de acuerdo a las necesidades educativas identificadas	75%	5/04/2021	30/06/2021	OGPEBTP	DRELM, UGEL
						24. Decodificación de la cultura institucional para generar procesos de autoevaluación	Número de instituciones educativas que generan procesos de autoevaluación	50	9/07/2021	17/11/2021	OGPEBTP	DRELM, UGEL
						COMPONENTE PEDAGÓGICO						
						Construcción de propuestas pedagógicas pertinentes a la necesidad del estudiante						
						25. Alianzas estratégicas entre las IIEE y los CETPROS	Número de IIEE que establecen alianzas estratégicas con los CETPROS	15	15/03/2021	17/12/2021	OGPEBTP	DRELM-UGEL-IIEE, MUNICIPIOS
						26. Planes de negocio.	Número de IIEE que implementan planes de negocios	15	15/03/2021	17/12/2021	OGPEBTP	DRELM-UGEL-IIEE, MUNICIPIOS



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

						27. Elaboración de material de intervención pedagógica para el trabajo colegiado	Número de materiales de intervención pedagógica para el trabajo colegiado	2	1/03/2021	31/05/2021	OGPEBTP	DRELM-UGEL
						28. Reflexión crítica de la convivencia y clima en el aula, desde la tutoría.	Número de cartillas con temas reflexivos	2	3/05/2021	31/08/2021	OGPEBTP	DRELM-UGEL
						COMPONENTE GESTIÓN						
OE2: Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad y permanencia de los estudiantes de la EB, en LM	I2: %Aumento de la tasa de continuidad	10	ACTIVIDAD 2.1: Generación de condiciones favorables para el retorno	% incremento de la tasa de retorno	7	29. Supervisión de la conformación del Equipo itinerante para la atención psicopedagógica, acorde a las necesidades identificadas. (Medicina General, atención psicológica, intervención familia-estudiante). (OSSE)	Número de equipos itinerantes	7	15/03/2021	2/12/2021	OSSE/ESSE	DRELM-UGEL- Municipalidades- Sector Salud-Cruz Roja
						30. Identificación de estudiantes en Condiciones de Hospitalización o con Tratamiento Ambulatorio de la Educación Básica. (OSSE)	Número de Reportes de estudiantes identificados	7	1/04/2021	10/12/2021	OSSE/ESSE	DRELM, UGEL, GOBIERNOS LOCALES, JUNTAS VECINALES, MINSA
						31. Línea de base, Monitoreo mensual de asistencia en las IIEE focalizadas. (OPP)	Número de IIEE monitoreadas para la asistencia de los estudiantes	250	15/04/2021	15/12/2021	OPP	DRELM, UGEL, IIEE
						32. Supervisión de la conformación de equipos de voluntariado para el trabajo personalizado. (OSSE)	Número de supervisiones	7	1/04/2021	10/12/2021	OSSE/ESSE	DRELM, UGEL, GOBIERNOS LOCALES, JUNTAS VECINALES, UNIVERSIDADES, PNP, SUBPREFECTURA
						33. Indicadores de alerta y activación de protocolos en las IIEE, la UGEL y DRELM. (OGP)	Número de IIEE que activan los protocolos de atención	150	1/04/2021	10/12/2021	OGPEBTP	DRELM-UGEL-IIEE- Todo el equipo CORESEC
						34. Plan de contingencia para la intervención en la IIEE (OGP)	Número de IIEE que elaboran e implementan plan de contingencia	150	1/04/2021	10/12/2021	OGPEBTP	DRELM-UGEL-IIEE



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

						COMPONENTE PEDAGÓGICO								
						35. Actualización del material de autoaprendizaje por niveles y modalidades. (OGP)	Número de material de autoaprendizaje	240	5/04/2021	16/07/2021	OGPEBTP	DRELM-UGEL		
						36. Selección de materiales elaborados por el MINEDU (OGP)	Número de material seleccionado	45	1/04/2021	10/12/2021	OGPEBTP	DRELM-UGEL		
						37. Talleres a voluntarios sobre acompañamiento y retroalimentación (OGP)	Número de talleres a voluntarios	7	15/03/2021	29/10/2021	OGPEBTP	DRELM-UGEL- GOBIERNOS LOCALES		
						38. Talleres en Trabajo colegiado, priorizando la intervención pedagógica que facilite el retorno.	Número de especialistas asistidos técnicamente en trabajo colegiado	100	01/03/2021	26/03/2021	OGPEBTP	DRELM-UGEL		
						39. Talleres en Trabajo pedagógico y de tutoría en el acompañamiento socioemocional al estudiante	Número de especialistas asistidos técnicamente en acompañamiento socioemocional al estudiante	100	3/05/2021	31/08/2021	OGPEBTP	DRELM-UGEL-DEMUNA- MIMP		
						40. Supervisión de la entrega de materiales y retroalimentación a estudiantes en puntos de encuentro, y puerta a puerta a cargo de las UGEL. (OSSE)	Número de reportes de la entrega de materiales por UGEL	7	1/04/2021	4/06/2021	OSSE/ESSE	DRELM, UGEL, GOBIERNOS LOCALES, JUNTAS VECINALES, PNP, SUBPREFECTURA		
						COMPONENTE DE DIFUSIÓN								
					ACTIVIDAD 2.2: Difundir las actividades de la Estrategia “Permanencia y continuidad” y las generadas por el MINEDU en Aprendo en casa	% de estudiantes y familias que se informan de la estrategia AeC y conocen las acciones del Plan Estratégico	30%	41. Lanzamiento virtual de la campaña: "La Educación No Para" (*)	Número de eventos de lanzamiento	1	15/04/2021	31/5/2021	OAC	*La fecha de lanzamiento dependerá del inicio de las acciones técnicas de promoción DRELM, 7 UGEL y aliados
								42. Elaboración de línea gráfica de la campaña: slogan, personajes, piezas gráficas para canales virtuales (web y redes sociales)	Número de productos de comunicación elaborados	6	15/3/2021	30/04/2021	OAC	DRELM



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"

*mejor
educación
mejores
peruanos*

						43. Notas de prensa y reportajes	Número de notas informativas elaboradas	16	15/5/2021	31/12/2021	OAC	En la difusión: DRELM, 7 UGEL y aliados
						44.. Piezas gráficas: infografías y flyers	Número de piezas gráficas elaboradas	16	15/5/2021	31/12/2021	OAC	En la difusión: DRELM, 7 UGEL y aliados
						45. Videos: de difusión, testimoniales y microprogramas	Número de videos	16	15/5/2021	31/12/2021	OAC	En la difusión: DRELM, 7 UGEL y aliados
						46. Webinar	Número de webinar	8	15/5/2021	31/12/2021	OAC	En la difusión: DRELM, 7 UGEL y aliados

VII. RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

8.1 Humanos

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
1	Edith Andrea ANAHUA TELLEZ	00479960	DIRECTORA DE LA DRELM
2	Richard Humberto RUBIO GUERRERO	06666021	DIRECTOR DE OGPEBTP DE LA DRELM
3	Miluska del Pilar SOLÍS USURÍN	10380922	JEFE DE OAC
4	Evelyn VILLANUEVA REYMUNDO	40725216	JEFE DE OSSE
5	Juan Carlos LI QUISPE	09102547	JEFE DE OPP

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
1	Luisa Elena Cornejo Chaparro	08122497	Especialista en Educación de OGPEBTP
2	Delia Graciela León Vigo	07894855	Especialista en Educación de OGPEBTP
3	Janne Marleni López Ventura	10663774	Especialista en Educación de OGPEBTP
4	César Ricardo William	06744954	Especialista en Educación de OGPEBTP
5	Misael Vásquez Ampuero	33673075	Especialista en Educación de OGPEBTP
6	Patricia Sobrino Yauri	09272072	Especialista en Educación de OGPEBTP
7	Cirilo Neptali Pariona León	09793809	Especialista en Educación de OGPEBTP
8	Willy Alejandro Meléndez Suárez	09553114	Especialista en Monitoreo y Evaluación de Gestión Territorial de OPP
9	Edith Susana Meza Palomino	20079465	Especialista OSSE
10	Alfredo Alberto Cerna Gonzales	31657828	Especialista OSSE
11	Jaime Eduardo Ortiz Panta	02825246	Especialista OSSE
12	Nadia Ivonne Coronel Adrianzen	41677230	Especialista OSSE
13	Carlos Alberto Chumpitazi Franco	07620897	Especialista OSSE
14	Liliana Jenny Mendoza Layme	09773836	Especialista OSSE
15	María Vera Medrano	41103496	Especialista en Prensa y Comunicaciones
16	Maritza Torres Mora	09697307	Especialista en Imagen y Comunicaciones

Directores de UGEL

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
1	Luis Alberto YATACO RAMIREZ	21815782	DIRECTOR DE LA UGEL 01
2	Anabel Alicia POMA PORRAS	09224135	DIRECTOR DE LA UGEL 02
3	Ronald Luis LÓPEZ GRANADOS	10194483	DIRECTOR DE LA UGEL 03
4	Nelly Rufina CUNZA PRÍNCIPE	32264712	DIRECTOR DE LA UGEL 04
5	Fernando MOREANO VALENZUELA	07569333	DIRECTOR DE LA UGEL 05
6	María Milagros Alejandrina RAMÍREZBACA	07734734	DIRECTOR DE LA UGEL 06

7	Gloria María SALDAÑA USCO	25740708	DIRECTOR DE LA UGEL 07
---	---------------------------	----------	------------------------

Instituciones, Empresas y/u Organizaciones aliados

Institución	Contacto
05 Mancomunidades y 43 Municipalidades y de Lima Metropolitana	Lic. Julio Nieves de Río - Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana (CORESEC) Gerentes de Desarrollo Social de las Municipalidades de Lima Metropolitana.
Cámara de Comercio de Lima, CONFIEP y ADEX.	Representantes
Arquidiócesis de Lima, Lurín, Carabayllo, Chosica.	Arzobispos
Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza de Lima Metropolitana (MCLCP - Lima Metropolitana)	Luis Eduardo Li Flores Secretario Técnico MCLCP
MIDIS, MINAM, MTPE, MIMP, MINJUSDH, MINTER, MINSA, MINDEF.	Jefes de Unidades Territoriales y de Programas a nivel de Lima Metropolitana.
Federación de Comedores Populares de Lima Metropolitana y Callao (FEMOCCPALM)	Janet Carrión Cueva Presidenta
Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos (MANTHOC)	Juan Diego Alagón. Representante de Lima
Comité Metropolitano de estudiantes (COMETE)	Junta de Voceros del COMETE. Ana Sofía Gonzales Ramos. Especialista de Convivencia Escolar de la OSSE.
Universidades de UNMSM, UNFV, La Cantuta, Universidad Champagnat, Antonio Ruiz de Montoya	Rectores.
Institutos Pedagógicos: Monterrico, Gonzales Prada, Bonifatti	Directores Generales.
Municipalidad Metropolitana de Lima	Juan Pablo de La Guerra Urioste. Gerente de Educación y Deporte de la Municipalidad de Lima Presidente de PROTRANSPORTE
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LIMA METROPOLITANA	Jorge J. Ramos Gonzales Coordinador Metropolitano
Prefectura de Regional de Lima	Verónica Cáceres Fernández
Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Básica y Técnico Productiva (SINEACE)	Ángela María Reymer Morales Directora

8.2 Materiales

La DRELM a través de la Oficina de Gestión Pedagógica brindará a los especialistas de las UGEL orientaciones para el uso pedagógico de los recursos y materiales en las instituciones educativas focalizadas. También desde la página web de la DRELM se brindará recursos educativos virtuales como:

- Textos del MED
- Cuadernos de trabajo del MED
- Orientaciones
- Protocolos.
- Normas
- Entre otros recursos que permitirán orientar el proceso de implementación del CNEB en los estudiantes.

8.3 Institucionales

Los medios de comunicación y difusión de la DRELM

Se utilizarán todos los medios de comunicación con los que cuenta la DRELM: página web institucional, redes (Facebook, twitter, etc.), entre otros.

8.4 Sobre el Presupuesto

La estrategia no irroga gastos de manera directa a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, ya que las jefaturas y equipos apoyarán en la implementación del proyecto.

VIII. ANEXO

- 46 fichas técnicas de las tareas que contempla el presente plan

FICHA TÉCNICA N°01

Nombre de la Oficina: OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana", en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.

- Actividad**
 Generación de alianzas y compromisos para promover la continuidad, permanencia y el retorno de nuestras niñas, niños y adolescentes de la Educación Básica a nivel de Lima Metropolitana
- Objetivo específico:**
 Establecer el compromiso en los integrantes de las instituciones convocadas para conformar el Comité Multisectorial con la finalidad de disminuir la deserción y el presunto abandono escolar en Lima Metropolitana.
- Tarea**
 Conformación de un Comité Técnico Regional Multisectorial para disminuir la tasa de deserción en LM. Convocatoria de Municipalidades, instituciones públicas y organizaciones comprometidas a conformar el Comité Multisectorial.
- Indicador y meta**
 Una comisión integrada por:
 07 Directores de UGEL
 43 municipalidades de Lima Metropolitana.
 20 instituciones públicas y organizaciones aliadas del CORESEC.
- Detallar la Ruta (como se llevará a cabo) y cronograma**

ACTIVIDADES ANTES DEL EVENTO
Elaboración de Oficio a las UGEL, convocando a evento para conformar el Comité Técnico Regional Multisectorial, por la permanencia, continuidad y retorno al servicio educativo en Lima Metropolitana.
Elaboración de Oficios a las Municipalidades, invitándolos a conformar el Comité Técnico Regional Multisectorial, por la permanencia, continuidad y retorno al servicio educativo en Lima Metropolitana.
Elaboración de Oficios a los aliados, a través del CORESEC, invitándolos a conformar el Comité Técnico Regional Multisectorial, por la Permanencia, continuidad y retorno al servicio educativo en Lima Metropolitana.
Elaboración del programa del evento: Movilización " JUNTOS, LA EDUCACIÓN NO PARA " para promover la permanencia y el retorno al servicio educativo de los estudiantes en Lima Metropolitana.
Inducción al equipo de seguimiento para la confirmación de la



conformación del Comité Técnico Regional Multisectorial.
Comunicación con invitados para trabajar acciones previas al evento: Movilización "JUNTOS, LA EDUCACIÓN NO PARA" para promover la permanencia y el retorno al servicio educativo de los estudiantes en Lima Metropolitana, a través de llamadas telefónicas: 1. Sensibilización 1. Invitación para conformar el Comité Técnico Regional Multisectorial. 2. Firma de compromiso por la Permanencia, continuidad y retorno al servicio educativo en Lima Metropolitana. Protocolo propuesto:
Evento: Movilización " JUNTOS, LA EDUCACIÓN NO PARA " para promover la permanencia y el retorno al servicio educativo de los estudiantes en Lima Metropolitana.
Seguimiento a la activación del Comité Técnico Regional.
Elaboración de informe y Resolución para la conformación de Comité.

6. Cronograma
Febrero y marzo 2021

7. Responsable
Equipo de Soporte del Servicio Educativo
(Coordinadora (e))
Edith Meza Palomino
Alfredo Cerna Gonzales

Equipo de Convivencia y Bienestar

FICHA TÉCNICA N° 2

Nombre de la Oficina: Oficina de Supervisión del Servicio educativo

Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana", en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.

1. Actividad: Generación de alianzas y compromisos para promover la continuidad, permanencia y el retorno de nuestras niñas, niños y adolescentes de la Educación Básica a nivel de Lima Metropolitana.

2. Objetivo específico:

Elaboración, ejecución y seguimiento del Plan de trabajo multisectorial

3. Tarea:

Conformación de un Equipo Técnico, responsable de la planificación, implementación y seguimiento del Plan de Trabajo Multisectorial. Convocatoria de integrantes del Comité Técnico Regional para promover la permanencia, continuidad y retorno al servicio educativo en Lima Metropolitana.

4. Indicador y meta

Un comité técnico conformado por representantes de las Instituciones involucradas.

5. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo) y cronograma

FECHA	ACTIVIDADES ANTES DEL EVENTO	PRODUCTO
18/02/2021	Elaboración de Oficios a las UGEL, gobiernos locales y aliados solicitando los integrantes de la comisión para promover la permanencia y el retorno.	Oficios.
26/02/2021	Relación de integrantes de las UGEL	Relación.
24/02/2021	Elaboración de un Informe N° - 2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE-ESSE, para el lanzamiento del Plan de trabajo e implementación de la estrategia	Informe y Plan de Trabajo.
01/03/2021	Comunicación con los responsables de integrar el comité: Movilización "JUNTOS, LA EDUCACIÓN NO PARA" para promover la permanencia y el retorno al servicio educativo de los estudiantes en Lima Metropolitana, a través de llamadas telefónicas y plataformas de comunicación electrónica, para participar en reuniones de trabajo de las Municipalidades e Instituciones Públicas, con información estadística por distritos.	Lista y contacto de invitados. Speech. Resultado de llamadas.
12/03/2021	Establecer un WhatsApp con el Comité Técnico Regional Multisectorial: DRELM, UGEL, municipalidades e instituciones aliadas.	Grupo WhatsApp.
12/03/2021	Primera reunión técnica. Elaboración de agenda de reuniones técnicas de trabajo y programación por cada UGEL y/o distrito.	Informe Reuniones de trabajo por UGEL.

6. Cronograma

Febrero a diciembre 2021

7. Responsable

Equipo de Soporte del Servicio Educativo
 Coordinadora (e)
 Edith Meza Palomino
 Alfredo Cerna Gonzales
 Equipo territorial de OSSE
 Equipo de Convivencia y Bienestar



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

FICHA TÉCNICA N° 3

Nombre de la Oficina: Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana", en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.

1. Actividad

Articulación con aliados estratégicos y gobiernos locales para la implementación del plan estratégico de la continuidad y permanencia de los estudiantes en el servicio educativo de Lima Metropolitana.

2. Objetivo específico:

Implementar el plan de trabajo multisectorial de continuidad y permanencia de los estudiantes en el servicio educativo del ámbito de su competencia

3. Tarea

Articulación con aliados estratégicos y gobiernos locales para la implementación del plan estratégico de la continuidad y permanencia de los estudiantes en el servicio educativo de Lima Metropolitana

Convocatoria de integrantes del Comité Técnico Local para promover la permanencia, continuidad y retorno al servicio educativo en su distrito.

4. Indicador y meta

Reuniones con 43 gobiernos locales en cada distrito y/o UGEL.

5. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo) y cronograma

FECHA	ACTIVIDADES ANTES DEL EVENTO	PRODUCTO
18/02/2021	Elaboración de Oficios, de las UGEL, a los gobiernos locales y aliados convocando a reuniones de trabajo para promover la permanencia y el retorno.	Oficios.
26/02/2021	Relación de integrantes por UGEL	Relación.
24/02/2021	Elaboración de plan de trabajo e implementación de la estrategia por UGEL	Informe y Plan de Trabajo.
01/03/2021	Comunicación con los representantes de los gobiernos locales y aliados, para promover la permanencia y el retorno al servicio educativo de los estudiantes en Lima Metropolitana, a través de llamadas telefónicas y plataformas de comunicación electrónica	Lista y contacto de invitados. Resultado de llamadas.
12/03/2021	Programación de reuniones de trabajo por cada UGEL y/o distrito.	Reuniones de trabajo por UGEL.

6. Cronograma

Febrero a diciembre

7. Responsable
- Equipo técnico responsable de cada UGEL
- Equipo de Soporte del Servicio Educativo
- Coordinadora (e)

Edith Meza Palomino

Alfredo Cerna Gonzales

Jaime Ortiz Panta

Equipo territorial de OSSE

Equipo de Convivencia y Bienestar

FICHA TÉCNICA N° 4 y 5

Nombre de la Oficina: OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

1. Nombre de la Estrategia: “Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana”, en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.
2. Actividad: Supervisar realización de eventos referidos a la defensa del derecho a la educación: participación ciudadana de los estudiantes (Comité Metropolitano de Estudiantes).
3. Objetivo específico de la acción: Promoción de la permanencia y continuidad en el sistema educativo a través de acciones motivacionales en base a herramientas de comunicación a cargo de representantes estudiantiles.
4. Tarea: Eventos por la defensa a la Educación y Participación ciudadana de los estudiantes (COMETE).
5. Indicador y meta:
Número de eventos realizados por UGEL.
Meta mínima: 7 conversatorios.
6. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo):

6.1. Coordinar con los especialistas de las UGEL, el desarrollo del cronograma de los encuentros de participación estudiantil “Juntos, la educación no para”.

6.2. Desarrollo de herramientas comunicacionales (videos cortos, flyers, podcast e infografías elaboradas por los Representantes del Comete) para motivar a los estudiantes a la continuidad y permanencia en el sistema educativo como punto central en su desarrollo integral.

6.3. Monitoreo de la Implementación de los encuentros de participación estudiantil “Juntos, la educación no para” a partir de conversatorios que puedan abordar temas estratégicos como la situación socioemocional de la comunidad, ausentismo escolar, estrategias para la promoción del retorno al sistema educativo y otros de interés de los COMETE.

Cronograma de fechas:

FECHA	ACTIVIDADES
Del 05 al 09 de abril	Presentación de la Propuesta en reunión del Comité Metropolitano de Estudiantes (COMETE) Presentación de la Propuesta a los responsables asignados por las siete (7) UGEL de Lima Metropolitana.

14/05/2021	UGEL 01: Juntos, la educación no para: conversatorios de temas de interés de los COMETE.
21/05/2021	UGEL 02: Juntos, la educación no para: conversatorios de temas de interés de los COMETE.
04/06/2021	UGEL 03: Juntos, la educación no para: conversatorios de temas de interés de los COMETE.
11/06/2021	UGEL 04: Juntos, la educación no para: conversatorios de temas de interés de los COMETE.
18/06/2021	UGEL 05: Juntos, la educación no para: conversatorios de temas de interés de los COMETE.
25/06/2021	UGEL 06: Juntos, la educación no para: conversatorios de temas de interés de los COMETE.
02/07/2021	UGEL 07: Juntos, la educación no para: conversatorios de temas de interés de los COMETE.

7. Nombre del responsable del área:
Equipo de Convivencia y Bienestar (Coordinadora)
Liliana Jenny Mendoza Layme
Ana Sofía Gonzales Ramos

FICHA TÉCNICA N° 6

Nombre de la Oficina: OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

- Nombre de la Estrategia: “Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana”, en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.
- Actividad: Supervisar la realización de los Conversatorios con las familias en las 7 UGEL de LM.
- Objetivo específico: Sensibilizar a las familias de los estudiantes para promover la permanencia y el retorno al servicio educativo.
- Tarea: Conversatorios con padres de familia y docentes - Monitorear la realización de las convocatorias a las familias.
- Indicador y meta:
Número de conversatorios realizados por UGEL.
Meta mínima: 7 conversatorios.
- Detallar la ruta y cronograma:

Cronograma	Ruta
15 al 19 de marzo	Coordinación con los especialistas de las 7 UGEL de LM. Presentación de la propuesta. Acuerdos para la realización de los conversatorios.
En acuerdo con UGEL	Conversatorio con familias UGEL 1



En acuerdo con UGEL	Conversatorio con familias UGEL 2
En acuerdo con UGEL	Conversatorio con familias UGEL 3
En acuerdo con UGEL	Conversatorio con familias UGEL 4
En acuerdo con UGEL	Conversatorio con familias UGEL 5
En acuerdo con UGEL	Conversatorio con familias UGEL 6
En acuerdo con UGEL	Conversatorio con familias UGEL 7

7 Responsable

Equipo de Convivencia Escolar y Bienestar.
Liliana Jenny Mendoza Layme
Carlos Alberto Chumpitazi Franco

Programa:

1. Saludos y palabras de bienvenida.
2. Presentación del objetivo del Conversatorio.
3. Dinámica de animación para familias.
4. Presentación "El derecho a la educación en el marco de la pandemia por COVID 19".
5. Difusión de los canales de atención: Datea Tu cole, Identícole y SISEVE.
6. Conversatorio, consultas y aportes.
7. Acuerdos y compromisos.
8. Encuesta de satisfacción.

FICHA TÉCNICA N° 7

Nombre de la Oficina: Oficina de Gestión Pedagógica y Educación Básico y Técnico Productiva

- 1 Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana", en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.
- 2 Actividad
Generación de alianzas y compromisos para promover la continuidad, permanencia y el retorno de nuestras niñas, niños y adolescentes de la Educación Básica a nivel de Lima Metropolitana.
- 3 Objetivo específico:
Promover y difundir las PBE sobre permanencia y continuidad de estudiantes en el servicio educativo.
- 4 Tarea
Identificación de IIEE que desarrollen Buenas Prácticas educativas sobre Permanencia y continuidad de estudiantes en el servicio educativo.
- 5 Indicador y meta

Indicador: N° de BPE identificadas
Meta: 12 BPE

6 Detallar la Ruta (como se llevará a cabo)

- Conformación de Equipo Técnico para la identificación de BPE en permanencia y continuidad.
- Asistencia Técnica en el proceso de identificación de BPE a los especialistas de las 07 UGEL de LM.
- Selección de BPE en permanencia y continuidad de estudiantes.
- Asistencia técnica en el proceso de sistematización de BPE a los especialistas de las 07 UGEL de LM.
- Acompañamiento y monitoreo en el proceso de implementación de la BPE en permanencia y continuidad en las II. EE focalizadas
- Coordinación con equipo de OSSE y Comunicaciones para la difusión de la BPE
- Difusión de las BPE en permanencia y continuidad

7 Cronograma

Marzo a octubre de 2021

Responsables: Misael Vásquez

FICHA TÉCNICA N° 8

Nombre de la Oficina: OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

- Nombre de la Estrategia: “Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana”, en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.
- Objetivo específico
Realizar visitas virtuales como veedores en las reuniones y asambleas que se realizan en cada red dentro del cronograma de actividades planificadas en el PAT.
- Actividad
Monitoreo de las actividades planificadas en el cronograma a nivel de redes educativas institucionales.
- Tarea
Socialización de Buenas prácticas sobre la permanencia y continuidad a nivel de Red.
- Indicador y meta:
Monitorear las acciones realizadas por las 144 redes educativas institucionales de acuerdo a su cronograma planificadas al inicio del año escolar.
- Detallar la Ruta (como se llevará a cabo)

ACTIVIDADES
Informe final de gestión de la red.



Organización de las elecciones de coordinadores de red educativa
Reconocimiento de los coordinadores de red
Organizar el cronograma de directorio de las REI
Reconocimiento de los coordinadores de red por parte de la UGEL
Plan de trabajo, RI de las REI
Monitoreo de las acciones de las redes educativas planificadas en su cronograma que es mensual, fechas establecidas por cada red.
Difusión de las buenas prácticas a niveles de redes

7. Cronograma
De abril a noviembre 2021
8. Responsable
Jaime Eduardo Ortiz Panta

FICHA TÉCNICA N° 9

Nombre de la Oficina: Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, OAC

- 1 Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana".
- 2 Actividad 1.1
Generación de alianzas y compromisos para promover la continuidad, permanencia y el retorno de nuestras niñas, niños y adolescentes de la Educación Básica a nivel de Lima Metropolitana
- 3 Objetivo específico:
OE1: Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana
- 4 Tarea
Elaboración de un kit de visibilidad para la campaña "La educación no para" para involucrar a los aliados en las acciones de comunicación: El kit (*) está compuesto de un spot de audio, un video, diseño de banderolas, afiches, branding para vehículos y piezas gráficas para redes sociales y web.
- 5 Indicador y meta
N° de productos de comunicación elaborados / 6
- 6 Detallar la Ruta (como se llevará a cabo)
 - Se evaluará la pertinencia de los productos comunicacionales propuestos con el equipo de OSSE, Gestión Pedagógica, UGEL y Aliados.
 - Se diseñará y elaborará los productos de comunicación validados que formarán parte del Kit de la campaña "La Educación No Para".
 - Se coordinará con las UGEL y los aliados la elaboración de los materiales impresos: banderolas, afiches y branding para vehículos.



7 Cronograma

Tarea	Marzo					Abril				Mayo				
	S.1	S.2	S.3	S.4	S.5	S.6	S.7	S.8	S.9	S.10	S.11	S.12	S.13	S.14
Reunión de coordinación con OSSE y GP para definir mensajes de la campaña	■													
Elaboración de mensajes y propuestas de piezas de comunicación (de acuerdo a la línea gráfica de la campaña)		■	■	■										
Evaluación de pertinencia de productos de comunicación					■									
Elaboración de spot de audio						■	■	■						
Elaboración de video							■	■	■					
Diseño de piezas gráficas: afiches, banderolas y branding									■	■	■	■		
Diseño de piezas gráficas para redes sociales y web											■	■	■	
Elaboración de Kit de materiales de difusión														■

8 Responsables:

Maritza Torres, especialista en imagen y comunicación de EIC

Diseñador

Comunicador audiovisual

FICHA TÉCNICA N° 10

Nombre de la Oficina: Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, OAC

1. Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana".

2. Actividad 1.1

Generación de alianzas y compromisos para promover la continuidad, permanencia y el retorno de nuestras niñas, niños y adolescentes de la Educación Básica a nivel de Lima Metropolitana

3. Objetivo específico:

OE1: Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana

4. Tarea

Elaboración de Drive con material audiovisual producidos para la difusión y sensibilización de la campaña para ser compartido con los aliados (municipios e instituciones públicas y privadas) comprometidos con la Campaña para ser difundidos por ellos.

5. Indicador y meta

Número de productos de comunicación compartidos con aliados para difusión / 20

6. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo)

- Creación de Drive para acopiar los materiales de difusión elaborados en el marco de la campaña "La Educación No Para".
- Actualización de drive con los materiales de comunicación elaborados en el marco de la campaña "La Educación No Para".
- Identificación de persona enlace en las instituciones aliadas para la coordinación de la difusión de los materiales de comunicación elaborados y entregados.
- Coordinación para la entrega y difusión de los productos de comunicación elaborados.
- Elaboración de una ficha de reporte de las acciones de difusión realizadas y los canales utilizados.

- Elaboración de reporte de seguimiento y resultados.

7. Cronograma

Tarea	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Creación de Drive para acopiar los materiales de difusión elaborados en el marco de la campaña "La Educación No Para".								
Actualización de drive con los materiales de comunicación elaborados en el marco de la campaña "La Educación No Para". B16								
Identificación de persona enlace en las instituciones aliadas para la coordinación de la difusión de los materiales de comunicación elaborados y entregados								
Coordinación para la entrega y difusión de los productos de comunicación elaborados.								
Elaboración de una ficha de reporte de las acciones de difusión realizadas y los canales utilizados.								
Elaboración de reporte de seguimiento y resultados.								

8. Responsable:

María Vera, especialista de prensa y comunicaciones
Maritza Torres, especialista en imagen y comunicaciones

FICHA TÉCNICA N° 11

Nombre de la Oficina: Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, OAC

1. Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana".

2. Actividad 1.1

Generación de alianzas y compromisos para promover la continuidad, permanencia y el retorno de nuestras niñas, niños y adolescentes de la Educación Básica a nivel de Lima Metropolitana

3. Objetivo específico:

OE1: Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana

4. Tarea

Difusión de las acciones que desarrollan los aliados para promover la permanencia y retorno de los estudiantes de EBR de LM.

5. Indicador y meta

Número de notas informativas y videos sobre actividades de difusión realizadas por los aliados / 9

6. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo)

- Solicitud de información a OSSE y GP sobre el avance en la implementación de la estrategia y la participación de las organizaciones aliadas (Ayuda Memoria)
- Elaboración de notas informativas y videos
- Validación de contenidos productos de comunicación por parte de las oficinas involucradas.
- Difusión de notas informativas y videos en canales instituciones de la DRELM, UGEL y aliados, y medios de comunicación local.

7. Cronograma

Tarea	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Solicitud de información a OSSE y GP (Ayuda memoria) sobre avances en implementación de estrategia y participación de aliados.								
Elaboración de notas informativas y videos								
Validación de contenidos productos de comunicación por parte de las oficinas involucradas.								
Difusión de notas informativas y videos en canales instituciones de la DRELM, UGEL y aliados, y medios de comunicación local.								

8. Responsable

Maria Vera, especialista de prensa y comunicaciones
 Maritza Torres, especialista en imagen y comunicaciones
 Comunicador audiovisual de EIC

FICHA TÉCNICA N° 12

Nombre de la Oficina: Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, OAC

1. Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana".

2. Actividad 1.1

Generación de alianzas y compromisos para promover la continuidad, permanencia y el retorno de nuestras niñas, niños y adolescentes de la Educación Básica a nivel de Lima Metropolitana

3. Objetivo específico:

OE1: Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana

4. Tarea

Evento de Difusión de Buenas Prácticas de intervención institucional en la disminución de la tasa de deserción y el aumento de la tasa de retorno.

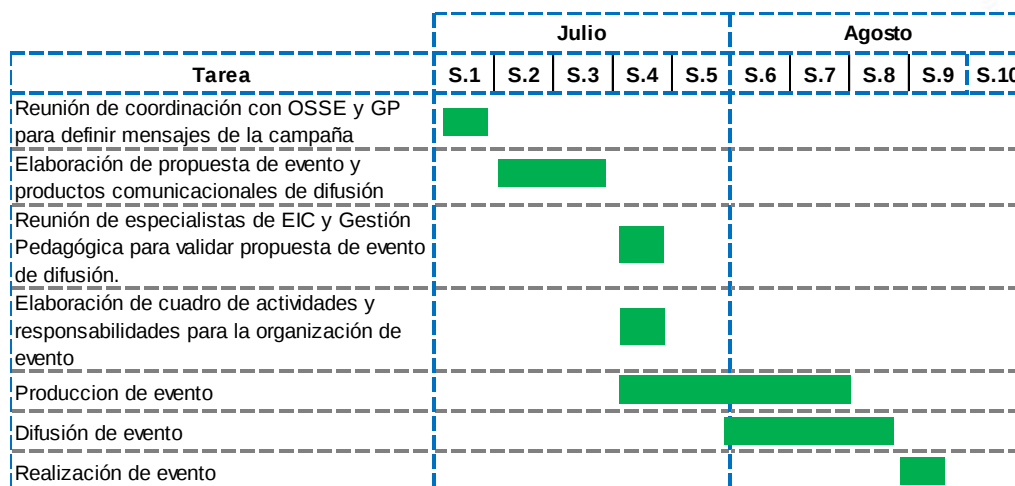
5. Indicador y meta

Número de eventos de difusión de Buenas Prácticas / 1

6. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo)

- Solicitud de información a Gestión Pedagógica sobre Buenas Prácticas identificadas (Ayuda Memoria).
- Elaboración de propuesta de evento y productos comunicacionales de difusión.
- Reunión de especialistas de EIC y Gestión Pedagógica para validar propuesta de evento de difusión.
- Elaboración de cuadro de actividades y responsabilidades para la organización de evento (Convocatoria de docentes involucrados en las prácticas seleccionadas, acciones de difusión, entre otros)
- Producción de evento
- Difusión de evento
- Realización de evento

7. Cronograma



8. Responsable

María Vera, especialista de prensa y comunicaciones
Analista de gestión de contenidos de EIC
Comunicador audiovisual de EIC

FICHA TÉCNICA N° 13

Nombre de la Oficina: Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

- 1 Nombre de la Estrategia: “Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana” , en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.
- 2 Actividad
Uso de Kit de orientaciones para la primera respuesta, orientaciones para la búsqueda activa de estudiantes.
- 3 Objetivo específico:
Elaborar orientaciones a Directivos, docentes y padres de familia para fortalecer sus capacidades de respuesta frente a situaciones que afecten la continuidad y permanencia de los estudiantes
- 4 Tarea
- 5 Uso de Kit de orientaciones para la primera respuesta, orientaciones para la búsqueda activa de estudiantes.
Elaborar orientaciones
- 6 Indicador y meta

Indicador	Meta
N° de Kits de orientaciones elaborados	

- 7 Detallar la Ruta (como se llevará a cabo)
- a. Revisión de orientaciones 2020
- b. Revisión de normativa vigente
- c. Elaboración de Propuesta 2021
- d. Socialización de Propuesta 2021
- e. Redacción final de Propuesta 2021



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

- 8 Cronograma: Marzo 2021
- 9 Responsable: César Williams

FICHA TÉCNICA N° 14

Nombre de la Oficina: Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana", en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.

1. Actividad
Actualización del protocolo de atención al estudiante.
2. Objetivo específico:
Actualizar el protocolo de atención a utilizarse en las IIEE para garantizar la permanencia y continuidad de los estudiantes
3. Tarea
Actualizar el protocolo
4. Indicador : Número de protocolos actualizados
Meta: 01
5. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo)
 - a. Revisión del Protocolo 2020
 - b. Elaboración de propuesta del Protocolo 2021
 - c. Socialización de propuesta del Protocolo 2021
 - d. Redacción final del Protocolo 2021
6. Cronograma: Marzo de 2021
7. Responsable

César Williams

FICHA TÉCNICA N°15

Nombre de la Oficina: Oficina de la Gestión de la Educación Básica y Técnico productiva

- 1 **Nombre de la Estrategia:**
"Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana", en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.
- 2 **Actividad**
Sensibilización y Movilización en IIEE focalizadas.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

3 Objetivo específico:

Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana.

4 Tarea

Actualización de orientaciones educativas para prevenir la deserción escolar por embarazo adolescente.

5 Indicador y meta

Elaboración de 1 orientación educativa para prevenir la deserción escolar.

6 Detallar la Ruta (como se llevará a cabo)

- Coordinación con especialistas en Tutoría y Convivencia para levantar información respecto de las alertas relacionadas a la deserción escolar por embarazo adolescente.
- Revisión de materiales, temas y/o actividades elaborados para tutoría en Aprendo en Casa que pudieran ser considerados pertinentes para la elaboración de las orientaciones educativas.
- Elaboración de 1 orientación educativa para prevenir la deserción escolar.
- Socialización con el equipo de responsables.
- Acciones para difundir el material elaborado.

7 Cronograma

Del 15/03/2021 al 31/03/2021

8 Responsable: Delia León

FICHA TÉCNICA N° 16

Nombre de la Oficina: Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

1 Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana", en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.

2 Actividad: 1.2 Sensibilización y Movilización en IEE focalizadas

3 Objetivo específico: Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana

4 Tarea:

Monitoreo a Especialistas de UGEL en la Sensibilización con directivos, docentes, padres de familia y estudiantes sobre la necesidad de la continuidad y permanencia de los estudiantes, a través de talleres vivenciales

5 Indicador y meta: Número de especialistas monitoreados
100 especialistas

6 Detallar la Ruta: (como se llevará a cabo)

- Elaborar ficha de monitoreo
- Socializar ficha de monitoreo con especialistas

- Dar asistencia técnica a las especialistas de UGEL
- Solicitar y revisar ficha de planificación y pauta metodológica del especialista
- Acompañar en taller brindado por especialista a institución educativa
- Aplicar ficha de monitoreo
- Retroalimentación al especialista
- Formular acuerdos y compromisos por ambas partes

7 Cronograma: abril - junio
Responsable: Luisa Cornejo Chaparro

FICHA TÉCNICA N° 17

Nombre de la Oficina: Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

- 1 Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana, en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.
- 2 Actividad: 2.1 Actualización del material de autoaprendizaje por niveles y modalidades
- 3 Objetivo específico: Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad, permanencia y retorno de los estudiantes de la EB, en LM
- 4 Tarea: Taller sobre el trabajo con las familias
- 5 Indicador y meta: Número de especialistas asistidos técnicamente en trabajo colegiado

Meta: 100 especialistas

6 Detallar la Ruta

- Reuniones de trabajo pedagógico
- Elaboración de pauta metodológica y PPT
- Elaboración de informe y emisión de Memorándum de convocatoria a especialistas de UGEL
- Socialización con especialistas de OGPEBTP
- Asistencia técnica a especialistas de las UGEL
- Formulación de Compromisos y acuerdos
- Acompañamiento y monitoreo a especialistas de UGEL
- Informe de reporte de la asistencia técnica y monitoreo

7 Cronograma: Mayo

8 Responsable: Janne López

FICHA TÉCNICA N° 18

Nombre de la Oficina: Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana", en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.

1. Actividad: Sensibilización y Movilización en IEE focalizadas
2. Objetivo específico: OE2: Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad, permanencia y retorno de los estudiantes de la EB, en LM
3. Tarea: Gestión para el trabajo con las familias para prevenir la deserción escolar (Webinar)
4. Indicador y meta: Número de webinar ejecutados
3 webinar
5. Detallar la Ruta
 - Coordinación con ponente.
 - Coordinación con OAC.
 - Elaboración de informe y memo de convocatoria.
 - Ensayo general
 - Ejecución del webinar
6. Cronograma
Marzo a Setiembre
7. Responsable: Janne López Ventura

FICHA TÉCNICA (19)

Nombre de la Oficina: Oficina de Planificación y Presupuesto

- 1 Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana", en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.
- 2 Actividad: 1.2 Sensibilización y Movilización en IEE focalizadas
- 3 Objetivo específico: Promover la permanencia y continuidad de los estudiantes en el servicio educativo
- 4 Tarea: Focalización de 250 instituciones educativas (EBR, EBE y EBA)
- 5 Indicador y meta: Número de instituciones educativas focalizadas

Meta: 250

- 6 Detallar la Ruta
 - Focalizar las instituciones educativas según criterios establecidos.
 - Envío de la información a las oficinas responsables.
- 7 Cronograma:
Febrero y marzo 2021
Responsable: Luis Isidro



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

FICHA TÉCNICA N° 20

Nombre de la Oficina: Oficina de Planificación y Presupuesto

- 1 Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana", en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.
- 2 Actividad: 1.2 Sensibilización y Movilización en IEE focalizadas
- 3 Objetivo específico: Promover la permanencia y continuidad de los estudiantes en el servicio educativo
- 4 Tarea: Seguimiento a la matrícula 2021, regularización y cruce de información con el reporte AeC, de forma periódica. (OPP)
- 5 Indicador y meta: Porcentaje de estudiantes matriculados que participan de la estrategia AeC en las instituciones educativas focalizadas
Meta: 80%
- 6 Detallar la Ruta
 - Elaboración de la Ficha de registro de la participación y asistencia de los estudiantes a la estrategia de AeC.
 - Coordinación con ETI para desarrollo de la ficha en Mundo IE.
 - Inducción a directores para registro de la ficha en la Plataforma Mundo IE.
 - Seguimiento a los directores de las IIEE focalizadas en el registro de esta ficha, se contará con el apoyo de las UGEL.
 - Validación de la data.
 - Elaboración del reporteador.
 - Envío de la información a las oficinas encargadas.
- 7 Cronograma: Abril a diciembre
- 8 Responsable: Luis Isidro, Willy Melendez

FICHA TÉCNICA N° 21

Nombre de la Oficina: Oficina de Planificación y Presupuesto

- 1 Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana", en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.
- 2 Actividad: 1.2 Sensibilización y Movilización en IEE focalizadas
- 3 Objetivo específico: Promover la permanencia y continuidad de los estudiantes en el servicio educativo
- 4 Tarea: Reporte de Mundo IE sobre la asistencia/participación de estudiantes de IIEE focalizadas y asistidas por la UGEL en la estrategia AeC, según sistema de alerta. (OPP)
- 5 Indicador y meta: Número de reporte de asistencia/participación de estudiantes matriculados en las IIEE focalizadas en la estrategia AeC.
Meta: 4
- 6 Detallar la Ruta



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

- Descarga de la Base de Datos de la participación en la estrategia AeC reportada por los directores de las IIEE focalizadas en la Plataforma Mundo IE.
- Cruzar la información de la cantidad de estudiantes que participan en la estrategia AeC con la cantidad de estudiantes matriculados 2021.
- Elaboración del reportador de la asistencia.
- Revisión del reporteador.
- Envío de la información a las oficinas responsables.

7 Cronograma: Abril - diciembre

8 Responsable: Luis Isidro y Willy Meléndez

FICHA TÉCNICA N° 22

Nombre de la Oficina: Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

- 1 Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana", en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.
- 2 Actividad: 1.3 Generación de Procesos de autoevaluación y plan de mejora en IIEE con alto índice de deserción histórica
- 3 Objetivo específico: Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana
- 4 Tarea: Recojo de información de las condiciones estructurales y la cultura institucional.
- 5 Indicador y meta: Número de IIEE encuestadas en información de las condiciones estructurales y cultura institucional Meta: 250 IIEE
- 6 Detallar la Ruta
 - Elaborar un cuestionario para recoger información sobre las condiciones estructurales y la cultura institucional
 - Aplicar el cuestionario a través de un formulario Google forms
 - Organizar y sistematizar la información recogida
 - Analizar los resultados obtenidos
 - Identificar las necesidades institucionales para la toma de decisiones

7 Cronograma: abril-mayo

Responsable: Luisa Cornejo Chaparro

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Planificación
y Presupuesto"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres""Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"*mejor
educación
mejores
peruanos*

FICHA TÉCNICA N° 23

Nombre de la Oficina: Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

- 1 Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana", en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.
- 2 Actividad: 1.3 Generación de Procesos de autoevaluación y plan de mejora en IIEE con alto índice de deserción histórica
- 3 Objetivo específico: Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana
- 4 Tarea: Generación de condiciones y alternativas de atención diversas, acorde a las necesidades identificadas
- 5 Indicador y meta: Porcentaje de IIEE atendidas de acuerdo a las necesidades identificadas.

Meta: 80% de IIEE focalizadas

- 6 Detallar la Ruta :

- Resultados del primer monitoreo a directivos
- Reunión con especialistas de UGEL para análisis del primer monitoreo a los directivos
- Analizar y priorizar las necesidades identificadas
- Realizar una jornada de sensibilización con las II.EE focalizadas para generar condiciones y atendiendo a las necesidades priorizadas.
- Reporte de las UGEL sobre el trabajo de sensibilización a las IIEE

- 7 Cronograma: Abril – mayo – junio - julio

Responsable: Luisa Cornejo Chaparro

FICHA TÉCNICA N° 24

Nombre de la Oficina: Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

- 1 Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana", en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.
- 2 Actividad: 1.3 Generación de Procesos de autoevaluación y plan de mejora en IIEE con alto índice de deserción histórica



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

- 3 Objetivo específico: Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana
- 4 Tarea: Decodificación de la cultura institucional y reconstrucción de esta para el contexto
- 5 Indicador y meta: Número de IIEE que generan procesos de autoevaluación
Meta: 100
- 6 Detallar la Ruta :
 - Análisis de los resultados de las encuestas aplicadas a directores y docentes
 - Identificar los principales factores que afectan la cultura institucional
 - Sensibilizar a las IIEE focalizadas en cultura institucional
 - Plantear acciones para mejorar la cultura institucional
 - Escuchar las propuestas de las IIEE para la mejora de la cultura institucional
 - Establecer compromisos por parte de la escuela y UGEL
 - Hacer seguimiento a las escuelas en la mejora y procesos de autoevaluación
- 7 Cronograma: agosto – setiembre - octubre

Responsable: Luisa Cornejo Chaparro

FICHA TÉCNICA N° 25

Nombre de la Oficina: Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

Nombre de la Estrategia:

"Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana", en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.

- 2 Actividad
Generación de procesos de autoevaluación y plan de mejora en instituciones educativas con alto índices de deserción histórica
- 3 Objetivo específico:
implementar estrategia que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana
- 4 Tarea
Alianzas estratégicas entre las Instituciones Educativas y los CETPROs
- 5 Indicador y meta
 - 15 instituciones educativas que establecen alianzas estratégicas con los CETPROs
- 6 Detallar la Ruta (como se llevará a cabo)
 - Identificación de II.EE de la EB y de la ETP para generar convenio de acuerdo a su ubicación territorial para las alianzas estratégicas



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

- Fortalecer las acciones de socialización de las alianzas estratégicas para promover la participación mediante convenios entre Educación Técnico Productiva y la Educación Básica para la continuidad, permanencia y el retorno al servicio educativo en Lima Metropolitana
 - elaboración de pautas, pedagógicas sobre la celebración del convenio
 - mesa de trabajo con especialista para establecer un convenio EBR, EBA y CETPRO.
 - Generación de certificación modular mediante la culminación del módulo tanto para estudiante en educación básica (EBR, EBA).
- 7 Cronograma
15 de marzo al 17 de diciembre
- 8 Responsable: Cirilo Neptali Pariona León, Delia León

FICHA TÉCNICA N° 26

Nombre de la Oficina: Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

1. Nombre de la Estrategia:
"Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana", en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.
2. Actividad
Generación de procesos de autoevaluación y plan de mejora en instituciones educativas con alto índices de deserción histórica
3. Objetivo específico:
implementar estrategia que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana
4. Tarea
Planes de negocio.
5. Indicador y meta
 - 15 instituciones educativas que implementan planes de negocios
6. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo)
 - Identificar planes de negocios adecuados para estudiantes de secundaria
 - Fortalecer la estructura curricular en la aplicación de los componentes de negocio
 - Buscar alianzas estratégicas para el financiamiento de los planes de negocio
 - Elaboración, pautas o cartilla guías para el ejercicio del negocio en casa
 - Acciones para establecer un cronograma de actividades a desarrollar e implementar
 - Socializar con el equipo responsable de continuidad y permanencia
 - Acciones para difundir el cronograma del material elaborado
 - Ejecución de los planes de negocio por etapas
7. Cronograma
15 de marzo al 17 de diciembre
8. Responsable: Cirilo Neptali Pariona León, Delia León

FICHA TÉCNICA N° 27

Nombre de la Oficina: Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva

- 1 Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana", en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.
- 2 Actividad: Generación de procesos de autoevaluación y plan de mejora en IIEE con alto índice de deserción escolar
- 3 Objetivo específico: Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana.
- 4 Tarea: Elaboración de material de intervención pedagógica para el trabajo colegiado
- 5 Indicador y meta: 02 materiales de intervención pedagógica elaborados
- 6 Detallar la Ruta (como se llevará a cabo)
 - Acciones de identificación de necesidades
 - Se llevarán espacios de coordinación y trabajo para identificar las necesidades de información o recursos pedagógicos que las II.EE. pueden estar necesitando que les ayude a revertir las cifras de deserción histórica de sus estudiantes y por el contrario promover la continuidad y permanencia.
 - Acciones de selección de los materiales a elaborar
 - Se realizará una selección de los materiales propuestos de acuerdo a su pertinencia y utilidad directa, buscando que en su utilización se comprometa a todos los estamentos de la comunidad educativa.
 - Acciones de elaboración de materiales.
 - Se conformará un equipo de especialistas para la elaboración de estos materiales, entre los que se propone: orientaciones, protocolo de alerta, estructura de plan de mejora y ficha de autoevaluación.
 - Estos materiales serán socializados durante su proceso de construcción para recibir todo el aporte de los demás especialistas.
 - Acciones de difusión de los materiales elaborados.
 - Los materiales elaborados serán difundidos durante las jornadas de sensibilización y durante los procesos de asistencia técnica y seguimiento que se brinden a las II.EE.
 - Acciones de seguimiento sobre la difusión y uso de los materiales en las II.EE.
 - Se realizará el seguimiento y monitoreo sobre la difusión y utilización de los materiales elaborados que coadyuven a promover la continuidad, permanencia y retorno de estudiantes al SS.EE.
- 7 Cronograma: Desde el 01 de marzo hasta al 31 de mayo de 2021
- 8 Responsable: Misael Vásquez Ampuero



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

FICHA TÉCNICA N° 28

Nombre de la Oficina: Oficina de la Gestión de la Educación Básica y Técnico productiva

- 1 Nombre de la Estrategia:
"Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana", en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.
- 2 Actividad
Generación de Procesos de autoevaluación y plan de mejora en IIEE con alto índice de deserción histórica.
- 3 Objetivo específico:
Implementar estrategias que permitan disminuir la tasa de deserción histórica, en Lima Metropolitana.
- 4 Tarea
Reflexión crítica de la convivencia y clima en el aula, desde la tutoría.
- 5 Indicador y meta
Elaboración de 02 cartillas con temas reflexivos.
- 6 Detallar la Ruta (como se llevará a cabo)
 - Coordinación con especialistas en Tutoría y Convivencia para levantar información respecto de las alertas relacionadas a la convivencia en el aula.
 - Revisión de materiales, temas y/o actividades elaborados para tutoría en Aprendo en Casa que pudieran ser considerados pertinentes para la sesión reflexiva.
 - Elaboración de cartillas con temas reflexivos.
 - Acciones para establecer un cronograma de las actividades a desarrollar e implementarse.
 - Socialización con el equipo de responsables.
 - Acciones para difundir el cronograma y material elaborado.
- 7 Cronograma
Del 03/05/2021 al 31/08/2021
- 8 Responsable
Delia Graciela León Vigo

FICHA TÉCNICA N° 29

OFICINA DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (OSSE)

1. Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana", en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.
2. Actividad: Supervisar la Conformación del Equipo itinerante para la atención médica y psicológica a estudiantes identificados por el equipo de voluntarios.
3. Objetivo específico: Atención médica o psicológica en busca de la reincorporación o continuidad de los estudiantes al servicio educativo.



4. Tarea: **Supervisión de la conformación del Equipo itinerante para la atención psicopedagógica, acorde a las necesidades identificadas. (Medicina general, atención psicológica, intervención familia-estudiante).** Monitoreo a las 7 UGEL de LM en la conformación de los equipos itinerantes.
5. Indicador y meta:
Número de equipos itinerantes implementados por UGEL.
Meta mínima: 7 equipos itinerantes
6. Detallar la ruta y cronograma:

Ruta
Coordinación con los especialistas de las 7 Ugel de LM.
Conformación del equipo itinerante por UGEL
Inducción al equipo itinerante sobre las metas del plan de Permanencia.
Movilización del equipo itinerante a los puntos de atención por UGEL.

7. Cronograma
De marzo a diciembre
8. Responsable
Equipo de Convivencia Escolar y Bienestar.
Liliana Jenny Mendoza Layme
Carlos Alberto Chumpitazi Franco

FICHA TÉCNICA N° 30

Nombre de la Oficina: Oficina de Supervisión del Servicio Educativo – OSSE.

1. Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana", en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.
2. Actividad:

Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad, permanencia y retorno de los estudiantes de la EB, en LM
3. Objetivos específicos:
 - a) Identificar a estudiantes de la Educación Básica, a nivel de las 7 UGEL, en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio pertenecientes al Instituto Nacional de Salud del Niño de Breña, Hospital Nacional Hipólito Unanue e Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja, para su incorporación con el Servicio Educativo Hospitalario.
 - b) Identificar a estudiantes con tratamiento ambulatorio correspondientes a establecimientos de salud públicos, privados o mixtos, pertenecientes a la jurisdicción de las UGEL 03, 05 y 07, para su incorporación con el Servicio Educativo Hospitalario.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

4. Tareas:

- a) Identificar a estudiantes de la Educación Básica, a nivel de las 7 UGEL, en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio pertenecientes al Instituto Nacional de Salud del Niño de Breña, Hospital Nacional Hipólito Unanue e Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja, para su incorporación con el Servicio Educativo Hospitalario.
- b) Identificar a estudiantes con tratamiento ambulatorio correspondientes a establecimientos de salud públicos, privados o mixtos, pertenecientes a la jurisdicción de las UGEL 03, 05 y 07, para su incorporación con el Servicio Educativo Hospitalario.
- c) Supervisar a las UGEL 03, 05 y 7, respecto del monitoreo y evaluación del servicio educativo que brinda el equipo interdisciplinario del SEHO a las y los estudiantes-pacientes en el ámbito de su jurisdicción: Para la referida tarea se establecerá las coordinaciones respectivas con la especialista Jane López de la Oficina de Gestión Pedagógica.

5. Indicador y meta

Indicador: N° de Reportes de estudiantes identificados a nivel de las 7 UGEL, incorporados en el Servicio Educativo Hospitalario.

Meta: 7 reportes

6. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo)

En el 2020, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, suscribió convenios con el Instituto Nacional de Salud del Niño de Breña, Hospital Nacional Hipólito Unanue e Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja, para la implementación del Servicio Educativo Hospitalario en las UGEL 03, 05 y 07.

El Servicio Educativo Hospitalario garantiza la continuidad del proceso de aprendizaje en los estudiantes; así como, su posterior reincorporación a la institución educativa o programa educativa, y permanencia en el sistema educativo, preservando el derecho a la educación.

6.1 Oficio a las UGEL, a fin de que comuniquen a sus IIEE la identificación de la población objetivo SEHO.

6.2 Los directores de las instituciones educativas, identificarán a estudiantes, en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de las 7 UGEL de Lima Metropolitana, de la siguiente manera:

- ✓ Identificar a estudiantes de la Educación Básica, a nivel de las 7 UGEL, en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio pertenecientes al Instituto Nacional de Salud del Niño de Breña, Hospital Nacional Hipólito Unanue e Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja.
- ✓ Identificar a estudiantes con tratamiento ambulatorio correspondientes a establecimientos de salud públicos, privados o mixtos, pertenecientes a la jurisdicción de las UGEL 03, 05 y 07.

6.3 El director(a) de la institución o el responsable del programa educativo donde la o el estudiante-paciente está matriculado, informa a la UGEL correspondiente, la

necesidad del SEHO, de conformidad con lo establecido por el D.S N° 003-2020-MINEDU.¹

- 6.4 Las UGEL 01, 02, 04, 05 y 06, remitirán el reporte de estudiantes identificados en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio pertenecientes al Instituto Nacional de Salud del Niño de Breña, Hospital Nacional Hipólito Unanue e Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja a las UGEL 03, 05 y 07 respectivamente para su incorporación al Servicio Educativo Hospitalario.
 - 6.5 Asimismo, por su parte las UGEL 03, 05 y 07 también incorporarán al Servicio Educativo Hospitalario, a los estudiantes identificados en condiciones de hospitalización y con tratamiento ambulatorio correspondientes a establecimientos de salud públicos, privados o mixtos, pertenecientes a su jurisdicción.
 - 6.6 El equipo interdisciplinario del SEHO identifica a las y los potenciales estudiantes-pacientes en el ámbito hospitalario y domiciliario, a fin de orientar e informar de manera oportuna, pertinente y accesible, a la madre, padre, tutor(a) o apoderado(a), para su ingreso al SEHP, **previa autorización por parte de estos**; posteriormente, el/ la coordinador(a) educativo(a) efectúa el registro de la o el estudiante-paciente en el SAISA.²
 - 6.7 La persona encargada de la Coordinación educativa del equipo interdisciplinario del SEHO consigna en el SAISA los datos necesarios para identificar y caracterizar al estudiante-paciente; lo cual permite asignar un plan educativo personalizado, realizar el seguimiento y evaluar su progreso.
 - 6.8 La especialista de Oficina de Gestión Pedagógica supervisa al coordinador encargado del SEHO en las UGEL 03, 05 y 07, sobre el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes incorporados, referidos en el numeral anterior.
7. Cronograma
De abril a diciembre

ACTIVIDADES
Oficiar a las UGEL sobre el desarrollo del Plan estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana
Identificar a estudiantes de la Educación Básica, a nivel de las 7 UGEL, en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio en el Instituto Nacional de Salud del Niño de Breña, Hospital Nacional Hipólito Unanue e Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja, para su incorporación con el Servicio Educativo Hospitalario.
Identificar a estudiantes con tratamiento ambulatorio pertenecientes a la jurisdicción de las UGEL 03, 05 y 07, para su incorporación con el Servicio Educativo Hospitalario
7 Reportes de estudiantes identificados a nivel de las 7 UGEL y vinculados al SEHO.
Reportes de monitoreo a UGEL 03, 05 y 07 sobre la continuidad de los aprendizajes de

¹ Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30772, Ley que promueve la atención educativa integral de los estudiantes en condiciones de hospitalización o con tratamiento ambulatorio de la educación básica

² SAISA, Es el Registro que tiene por objeto recopilar y sistematizar la información sobre las y los estudiantes-pacientes hospitalizados o con tratamiento ambulatorio, con la finalidad de hacer seguimiento al aprendizaje e historial académico del estudiante – paciente. El Registro, es de carácter informativo y contiene datos desagregados por sexo, edad, nivel y modalidad educativa, entre otros, es administrado por el Ministerio de Educación y no es constitutivo de derechos ni limitativo para el otorgamiento de títulos habilitantes.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

los estudiantes incorporados al SEHO.

8. Responsable

Nadia CORONEL.

FICHA TÉCNICA N° 31

Nombre de la Oficina: Oficina de Planificación y Presupuesto

- 1 Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana", en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.
- 2 Actividad: 2.1 Generación de condiciones favorables para el retorno
- 3 Objetivo específico: Promover la permanencia y continuidad de los estudiantes en el servicio educativo
- 4 Tarea: Línea de base, Monitoreo mensual de asistencia en las IIEE focalizadas. (OPP) Indicador y meta:
- 5 Indicador: Número de IIEE monitoreadas para la asistencia de los estudiantes
Meta: 252
- 6 Detallar la Ruta
 - Descarga de la Base de Datos de la participación en la estrategia AeC reportada por los directores de las IIEE focalizadas en la Plataforma Mundo IE.
 - Proyección de la tasa de estudiantes en retorno.
 - Comparativo del reporte de avance entre las diversas etapas del recojo de información.
 - Envío de la información a las oficinas responsables.
- 7 Cronograma: Abril - diciembre
- 8 Responsable: Luis Isidro y Willy Meléndez

FICHA TÉCNICA N° 32

Nombre de la Oficina: Oficina de Supervisión del Servicio Educativo – OSSE

- 1 "Plan de Permanencia y Continuidad en el Sistema Educativo de Lima Metropolitana"
- 2 Actividad
Generación de condiciones favorables para el retorno
- 3 Objetivo específico:
Atención personalizada a estudiantes con dificultades de conectividad y retorno al servicio educativo en Lima Metropolitana
- 4 Tarea
Supervisión de la conformación de equipos de voluntariado para el trabajo personalizado.
- 5 Indicador y meta :
2 supervisiones cada mes a las UGEL
- 6 Detallar la Ruta
 - Asistencia técnica para la convocatoria de voluntariado
 - Organización de equipos responsables de voluntarios en cada UGEL
 - Identificación de aliados para la convocatoria de voluntarios



- Reuniones de planificación sobre el voluntariado
- Organizar capacitaciones para los voluntarios
- Supervisar la participación de los voluntarios en territorio (dos veces al mes)

7 Cronograma

De abril a diciembre

ACTIVIDADES
Asistencia técnica para la convocatoria de voluntariado a las UGEL
Organización de equipos responsables de voluntarios en cada UGEL
Identificación de aliados para la convocatoria de voluntarios
Reuniones de planificación sobre el voluntariado
Organizar capacitaciones para los voluntarios
Supervisar la participación de los voluntarios en territorio dos veces al mes

8 Responsable:

Edith MEZA

FICHA TÉCNICA N° 33

Nombre de la Oficina: Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

- Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana", en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.
- Actividad
Indicadores de alerta y activación de protocolos en las IIEE, la UGEL y DRELM. (OGP)
- Objetivo específico:
Que las IE focalizadas utilicen el protocolo de atención para garantizar la permanencia y continuidad de los estudiantes
- Tarea
Difundir y hacer seguimiento a la implementación del protocolo de atención en las IIEE para garantizar la permanencia y continuidad de los estudiantes
- Indicador y meta

Indicador	Meta
Número de IE que utilizan protocolo	250

- Detallar la Ruta (como se llevará a cabo)
 - Socialización a Especialistas de UGEL
 - Monitoreo a Especialistas de UGEL
 - Emisión de reportes mensuales



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

7. Cronograma

Inicio	Fin
15/03/2021	17/12/2021

8. Responsable
César Williams

FICHA TÉCNICA N° 34

Nombre de la Oficina: Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

- Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana", en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.
- Actividad
2.1: Generación de condiciones favorables para el retorno
- Objetivo específico:
Brindar los lineamientos generales para la implementación del Plan de contingencia para promover la permanencia y continuidad de estudiantes en las II.EE. focalizadas.
- Tarea
Implementación del Plan de contingencia para la intervención en las IIEE focalizadas
- Indicador y meta
Indicador: Número de IIEE focalizadas que implementaron el Plan de Contingencia
Meta: 50 II.EE.
- Detallar la Ruta (como se llevará a cabo)
 - Mesas de trabajo para la construcción del esquema del Plan de Contingencia
 - Socialización con los especialistas OGPEBTP del esquema de Plan de Contingencia.
 - Incorporación de la construcción e implementación del Plan de Contingencia en las Asistencias Técnicas brindadas.
 - Asesoramiento y acompañamiento de los especialistas UGEL para la construcción del Plan de contingencia en las II.EE. focalizadas
 - Seguimiento de las acciones contempladas en el Plan de Contingencia
- Cronograma
Abril a diciembre
- Responsable: Patricia Sobrino

FICHA TÉCNICA N° 35

Nombre de la Oficina: Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

- 1 Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana, en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.
- 2 Actividad: 2.1 Actualización del material de autoaprendizaje por niveles y modalidades
- 3 Objetivo específico: Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad, permanencia y retorno de los estudiantes de la Educación Básica en Lima Metropolitana
- 4 Tarea: Actualización del material de autoaprendizaje por niveles y modalidades
- 5 Indicador y meta
Número de material de autoaprendizaje Meta: 240
- 6 Detallar la Ruta (como se llevará a cabo)
 - Revisión de las guías de autoaprendizaje
 - Elaboración de recomendaciones para su uso
 - Elaboración de proyecto de Memo Múltiple e Informe para su difusión a las UGEL
 - Difusión de las guías de autoaprendizaje
- 7 Cronograma: Abril a junio
- 8 Responsable: Luisa Cornejo Chaparro

FICHA TÉCNICA N° 36

Nombre de la Oficina: Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

- 1 Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana" , en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.
- 2 Actividad
2.1: Generación de condiciones favorables para el retorno
- 3 Objetivo específico:
Seleccionar materiales educativos por el MINEDU para ser entregados a estudiantes que tiene dificultades de conectividad y seguimiento de la estrategia de educación a distancia Aprendo en Casa.
- 4 Tarea
Selección de materiales elaborados por el MINEDU
- 5 Indicador y meta
Indicador: Número de materiales elaborados por el MINEDU seleccionados



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

Meta: 45

6 Detallar la Ruta (como se llevará a cabo)

- Elaboración de los criterios para la selección de materiales
- Conformación de equipo para la revisión y selección de materiales en coordinación con los responsables por nivel.
- Socialización de los criterios establecidos para la selección de material
- Revisión de los materiales elaborados
- Selección de los materiales
- Creación de una carpeta conteniendo los materiales elaborados por nivel

7 Cronograma: Abril-octubre

Responsable: Patricia Sobrino

FICHA TÉCNICA N° 37

Nombre de la Oficina: Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

- 1 Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana, en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.
- 2 Actividad: 2.1 Actualización del material de autoaprendizaje por niveles y modalidades
- 3 Objetivo específico: Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad, permanencia y retorno de los estudiantes de la EB, en LM
- 4 Tarea: **Talleres a voluntarios sobre acompañamiento y retroalimentación**
- 5 Indicador y meta: Número de talleres a voluntarios

Meta: 7 talleres

6 Detallar la Ruta

- Reuniones de trabajo pedagógico
- Elaboración de pauta metodológica y PPT
- Elaboración de informe y emisión de Memorándum de convocatoria a especialistas de UGEL
- Socialización con especialistas de OGPEBTP
- Asistencia técnica a especialistas de las UGEL
- Formulación de Compromisos y acuerdos
- Acompañamiento y monitoreo a especialistas de UGEL
- Informe de reporte de la asistencia técnica y monitoreo

7 Cronograma: 15/03/2021 al 29/10/2021

8 Responsable: Luisa Cornejo Chaparro



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

FICHA TÉCNICA N° 38

Nombre de la Oficina: Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva

- 1 Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana, en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.
- 2 Actividad: 2.1 Actualización del material de autoaprendizaje por niveles y modalidades
- 3 Objetivo específico: Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad, permanencia y retorno de los estudiantes de la EB, en LM
- 4 Tarea: Trabajo colegiado, priorizando la intervención pedagógica que facilite el retorno.
- 5 Indicador y meta: Número de especialistas asistidos técnicamente en trabajo colegiado

Meta: 100 especialistas

- 6 Detallar la Ruta
 - Reuniones de trabajo pedagógico
 - Elaboración de pauta metodológica y PPT
 - Elaboración de informe y emisión de Memorándum de convocatoria a especialistas de UGEL
 - Socialización con especialistas de OGPEBTP
 - Asistencia técnica a especialistas de las UGEL
 - Formulación de Compromisos y acuerdos
 - Acompañamiento y monitoreo a especialistas de UGEL
 - Informe de reporte de la asistencia técnica y monitoreo

7 Cronograma: marzo

8 Responsable: Luisa Cornejo Chaparro

FICHA TÉCNICA N° 39

Nombre de la Oficina: Oficina de la Gestión de la Educación Básica y Técnico productiva

- 1 Nombre de la Estrategia:
"Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana", en el marco de la Movilización: JUNTOS LA EDUCACIÓN NO PARA.
- 2 Actividad
Generación de condiciones favorables para el retorno.
- 3 Objetivo específico:

Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad, permanencia y retorno de los estudiantes de la EB, en Lima Metropolitana.

- 4 Tarea
Trabajo pedagógico y de tutoría en el acompañamiento socioemocional al estudiante.
- 5 Indicador y meta
100 especialistas asistidos técnicamente en acompañamiento socioemocional al estudiante.
- 6 Detallar la Ruta (como se llevará a cabo)
 - Revisión de información respecto al trabajo de tutoría personalizado y el acompañamiento socio afectivo al estudiante.
 - Coordinación con especialistas de Tutoría y Convivencia para levantar información respecto de alertas desde el punto de vista socio afectivo y emocional que pudieran estar ocasionando situaciones de deserción.
 - Revisión de actividades elaboradas para tutoría en Aprendo en casa que pudieran ser considerados pertinentes para trabajar con los estudiantes.
 - Socialización con el equipo de especialistas responsables para brindar asesoría técnica respecto a un trabajo personalizado por parte de los tutores.
- 7 Cronograma
Del 03/05/2021 al 31/08/2021
- 8 Responsable
Delia Graciela León Vigo

FICHA TÉCNICA N° 40

Nombre de la Oficina: Oficina de Supervisión del Servicio Educativo – OSSE

- 1 “Plan de Permanencia y Continuidad en el Sistema Educativo de Lima Metropolitana”
- 2 Actividad
Generación de condiciones favorables para el retorno
- 3 Objetivo específico:
Entrega de materiales y retroalimentación a los estudiantes con dificultades de conectividad y retorno al servicio educativo en Lima Metropolitana
- 4 Tarea
Supervisión de la entrega de materiales y retroalimentación a estudiantes en puntos de encuentro a cargo de las UGEL.
- 5 Indicador y meta
2 supervisiones cada mes a las UGEL
- 6 Detallar la Ruta

- Organización para la logística de la entrega de los materiales en los puntos focalizados
- Retroalimentación a los voluntarios para la aplicación de los materiales entregado a los estudiantes en los puntos de entrega

7 Cronograma

FECHA	ACTIVIDADES
01/04/2021 al 04/06/2021	Organización para la logística de la entrega de los materiales en los puntos focalizados (1 vez cada mes)
01/04/2021 al 04/06/2021	Retroalimentación a los voluntarios para la aplicación de los materiales entregado a los estudiantes en los puntos de entrega

8 Responsable:

Edith Meza

FICHA TÉCNICA N° 41

Nombre de la Oficina: Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, OAC

- Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana".
- Actividad 2.2: Difundir las actividades de la Estrategia "Permanencia y continuidad" y las generadas por el MINEDU en Aprendo en casa
- Objetivo específico:
OE2: Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad, permanencia y retorno de los estudiantes de la EB en Lima Metropolitana.
- Tarea
Lanzamiento virtual de la campaña: "La Educación No Para"
- Indicador y meta
Número de eventos de lanzamiento / 1
- Detallar la Ruta (como se llevará a cabo)
 - Reunión de coordinación entre especialistas de EIC, Gestión Pedagógica, OSSE y OPP para socializar hitos de implementación de la estrategia y definir fecha de lanzamiento de la campaña
 - Elaboración de propuesta de evento y de productos comunicacionales de difusión.
 - Elaboración de cuadro de actividades y responsabilidades para la organización de evento (Convocatoria de docentes involucrados en las prácticas seleccionadas, acciones de difusión, entre otros)
 - Producción de evento
 - Difusión de evento

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Planificación
y Presupuesto"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres""Año del Bicentenario del Perú: 200 años
de Independencia"mejor
educación
mejores
peruanos

- Realización de evento

7. Cronograma

Tarea	Abril			Diciembre				
	S.3	S.4	S.5	S.6	S.7	S.8	S.9	S.9
Reunión de coordinación entre especialistas de EIC, Gestión Pedagógica, OSSE y OPP para socializar hitos de implementación de la estrategia y definir fecha de lanzamiento de la campaña								
Elaboración de propuesta de evento y de productos comunicacionales de difusión								
Elaboración de cuadro de actividades y responsabilidades para la organización de evento								
Producción de evento								
Difusión de evento								
Realización de evento								

8. Responsable

Maria Vera, especialista de prensa y comunicaciones
 Maritza Torres, especialista en imagen y comunicaciones
 Analista de gestión de contenidos de EIC
 Comunicador audiovisual de EIC
 Diseñador de EIC

FICHA TÉCNICA N° 42

Nombre de la Oficina: Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, OAC

1. Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana".

2. Actividad 2.2: Difundir las actividades de la Estrategia "Permanencia y continuidad" y las generadas por el MINEDU en Aprendo en casa

3. Objetivo específico:

OE2: Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad, permanencia y retorno de los estudiantes de la EB en Lima Metropolitana.

4. Tarea

Elaboración de línea gráfica de la campaña: slogan, personajes, piezas gráficas para canales virtuales (web y redes sociales).

5. Indicador y meta

N° de productos de comunicación elaborados / 6

6. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo)

- Elaboración de propuesta de línea gráfica de campaña
- Reunión de validación de propuesta con especialistas de OSSE, GP y OPP.
- Diseño de piezas gráficas de línea gráfica
- Adaptación a productos comunicacionales de la campaña y la difusión de la estrategia.

7. Cronograma

Tarea	Abril			Mayo			
	S.3	S.4	S.5	S.6	S.7	S.8	S.9
Elaboración de propuesta de línea gráfica de campaña							
Reunión de validación de propuesta con especialistas de OSSE, GP y OPP							
Diseño de piezas gráficas de línea gráfica							
Adaptación a productos comunicacionales de la campaña y la difusión de la estrategia.							

8. Responsable

Maritza Torres, especialista en imagen y comunicaciones

Diseñador gráfico de EIC

FICHA TÉCNICA N° 43

Nombre de la Oficina: Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, OAC

1. Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana".

2. Actividad 2.2: Difundir las actividades de la Estrategia "Permanencia y continuidad" y las generadas por el MINEDU en Aprendo en casa

3. Objetivo específico:

OE2: Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad, permanencia y retorno de los estudiantes de la EB en Lima Metropolitana.

4. Tarea

Elaboración de notas de prensa y reportajes

5. Indicador y meta

N° de notas informativas y/o reportajes elaborados / 16

6. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo)

- Solicitud de información cualitativa y cuantitativa sobre los avances en la implementación del Plan de Promoción a OSSE, GP y OPP. (Ayuda memoria)
- Elaboración de notas informativas y/o reportajes
- Validación de nota y/ reportaje propuesto con especialistas de OSSE, GP y OPP.
- Difusión a través de medios de comunicación local, canales de difusión institucional DRELM y UGEL (Web, redes sociales) y aliados.

7. Cronograma

Tarea	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Solicitud de información cualitativa y cuantitativa sobre los avances en la implementación del Plan de Promoción a OSSE, GP y OPP. (Ayuda memoria)								
Elaboración de notas informativas y/o reportajes								
Validación de nota y/ reportaje propuesto con especialistas de OSSE, GP y OPP.								
Difusión a través de medios de comunicación local, canales de difusión institucional DRELM y UGEL (Web, redes sociales) y aliados.								

8. Responsable

Maria Vera, especialista de prensa y comunicaciones
Analista de gestión de contenidos de EIC

FICHA TÉCNICA N° 44

Nombre de la Oficina: Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, OAC

1. Nombre de la Estrategia: “Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana”.

2. Actividad 2.2: Difundir las actividades de la Estrategia “Permanencia y continuidad” y las generadas por el MINEDU en Aprendo en casa

3. Objetivo específico:

OE2: Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad, permanencia y retorno de los estudiantes de la EB en Lima Metropolitana.

4. Tarea

Elaboración y difusión de piezas gráficas: infografías y flyers

5. Indicador y meta

N° de piezas gráficas elaboradas / 16

6. Detallar la Ruta (como se llevará a cabo)

- Solicitud de información cualitativa y cuantitativa sobre los avances en la implementación del Plan de Promoción a OSSE, GP y OPP. (Ayuda memoria)
- Elaboración de mensajes y contenidos de piezas gráficas
- Diseño de piezas gráficas
- Validación con especialistas de OSSE, GP y OPP.
- Difusión a través de canales de difusión institucional DRELM y UGEL (Web, redes sociales) y aliados.

7. Cronograma

Tarea	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Solicitud de información cualitativa y cuantitativa sobre los avances en la implementación del Plan de Promoción a OSSE, GP y OPP. (Ayuda memoria)								
Elaboración de mensajes y contenidos de piezas gráficas								
Diseño de piezas gráficas								
Validación con especialistas de OSSE, GP y OPP.								
Difusión a través de canales de difusión institucional DRELM y UGEL (Web, redes sociales) y aliados.								

8. Responsable

Maria Vera, especialista de prensa y comunicaciones

Analista de gestión de contenidos de EIC

Diseñador de EIC

FICHA TÉCNICA N° 45

Nombre de la Oficina: Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, OAC

- Nombre de la Estrategia: “Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana”.
- Actividad 2.2: Difundir las actividades de la Estrategia “Permanencia y continuidad” y las generadas por el MINEDU en Aprendo en casa
- Objetivo específico:

OE2: Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad, permanencia y retorno de los estudiantes de la EB en Lima Metropolitana.
- Tarea

Elaboración y difusión de videos informativos, testimoniales y microprogramas
- Indicador y meta

N° de videos / 16
- Detallar la Ruta (como se llevará a cabo)
 - Solicitud de información cualitativa y cuantitativa sobre los avances en la implementación del Plan de Promoción a OSSE, GP y OPP. (Ayuda memoria)
 - Elaboración de mensajes, contenidos y guiones para videos
 - Validación con especialistas de OSSE, GP y OPP.
 - Difusión a través de canales de difusión institucional DRELM y UGEL (Web, redes sociales) y aliados.
- Cronograma

Tarea	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Solicitud de información cualitativa y cuantitativa sobre los avances en la implementación del Plan de Promoción a OSSE, GP y OPP. (Ayuda memoria)								
Elaboración de mensajes, contenidos y guiones para videos								
Validación con especialistas de OSSE, GP y OPP.								
Difusión a través de canales de difusión institucional DRELM y UGEL (Web, redes sociales) y aliados.								

8. Responsable

Maria Vera, especialista de prensa y comunicaciones

Analista de gestión de contenidos de EIC
Comunicador audiovisual de EIC

FICHA TÉCNICA N° 46

Nombre de la Oficina: Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, OAC

- Nombre de la Estrategia: "Plan Estratégico para la Promoción de la Continuidad y Permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana".
- Actividad 2.2: Difundir las actividades de la Estrategia "Permanencia y continuidad" y las generadas por el MINEDU en Aprendo en casa
- Objetivo específico:
OE2: Implementar estrategias que permitan asegurar la continuidad, permanencia y retorno de los estudiantes de la EB en Lima Metropolitana.
- Tarea
Realización de Webinar
- Indicador y meta
N° de webinar / 8
- Detallar la Ruta (como se llevará a cabo)
 - Solicitud de información cualitativa y cuantitativa sobre los avances en la implementación del Plan de Promoción a OSSE, OGP y OPP. (Ayuda memoria)
 - Reunión de coordinación con OSSE, OGP para definición de temas y contenidos.
 - Coordinación con especialistas (expositores)
 - Producción de webinar
 - Difusión de webinar a través de canales de difusión institucional DRELM y UGEL (Web, redes sociales) y aliados.

7. Cronograma

Tarea	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Solicitud de información cualitativa y cuantitativa sobre los avances en la implementación del Plan de Promoción a OSSE, GP y OPP. (Ayuda memoria)	■	■	■	■	■	■	■	■
Reunión de coordinación con OSSE, GP para definición de temas y contenidos.	■	■	■	■	■	■	■	■
Coordinación con especialistas (expositores)	■	■	■	■	■	■	■	■
Producción del webinar	■	■	■	■	■	■	■	■
Difusión a través de canales de difusión institucional DRELM y UGEL (Web, redes sociales) y aliados.	■	■	■	■	■	■	■	■

8. Responsable

Maria Vera, especialista de prensa y comunicaciones
Analista de gestión de contenidos de EIC
Comunicador audiovisual